EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO AJENO A LA POLITICA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

DOMINGO 13 DE ENERO DE 1924.-Año XXII.-Número 8.178
Número suelto: 10 cénts.—Melilla, 2 ptas. al mes.—Provincias, 7'50 trimestre.

FUNDADO EN EL AÑO 1902 POR SU PROPIETARIO Y DIRECTOR
CÁNDIDO LOBERA GIRELA

Dirección, Redacción, Administración y Talleres: Calle Canalejas, núm. 10.
Apartado de Correos núm. 8.—Franqueo concertado.—Teléfono núm. 24.

DE LA ZONA OCCIDENTAL DEL PROTECTORADO ESPAÑOL

El convenio de París y la tesis abandonista

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

Tánger es para nosotros una obsesión torturante. Aún más acucia el ánimo a quienes han dedicado algo de atención a estudiar el problema que nos plantea, la pérdida de ilusiones que tenían su fundamento en derechos históricos y en la actual preponderancia de lo español, sobre cualquier otra manifestación no marroquí, en la vieja capital diplomática de Marruecos.

Por mucho tiempo habrá de aparecer ante nuestro ánimo, como una pesadilla, la solución dada a este pleito. A medida que pasen los años, se alzará en el ánimo nacional el espectro de Tánger como un irredentismo fuerte actuando sobre el alma española con fuerza cáustica. Y ved como los motivos para los irredentismos de España se asisúan sobre el Estrecho de Gibraltar.

La solución dada a Tánger, no es tal, ni España lo considerará así en la vida. Mientras no se modifiquen las circunstancias que hacen purgar a nuestro pueblo, en estos momentos, un siglo de errores políticos, de revueltas y anarquías; en tanto el país ibero no una su presente al pasado de grandezas; hasta que el espíritu nacional no elimine los tóxicos que la envenenaban y detenían su pujanza, y se encuentre fundido en un ideal lo bastante fuerte y sentido para hacer latir al unísono los corazones españoles, ¡España no recobrará el lugar a que tiene derecho dentro del concierto de las naciones.

Tres ideales se han trazado como un programa mínimo de aspiraciones españolas: soberanía sobre el Estrecho, como garantía de la soberanía nacional; federación de los dos países que componen la península ibérica, sobre completa igualdad política y económica, como consecuencia de íntima y perfecta efusión fraterna; constitución homogénea de una entidad actuante en la vida internacional: Ibero américa.

A cualquiera se le alcanzan los vastos horizontes, las perspectivas grandiosas que habrán de ser consecuencia de la realización de estos ideales. Y es también indudable que, circunscritos por hoy, a una falange, al parecer de teóricos y utopistas, se van sucediendo los motivos que exigen imperiosamente serias tentativas para alcanzarlos, so pena de resignarse a la desaparición de la personalidad ibérica. Díganlo si nó, esas convulsiones epilépticas que destrozan a los pueblos americanos de abolengo español, por la acción pertinaz y apisonadora del egoísmo norteño.

Pero deteniéndonos, por hoy, en el primer punto, el ideal que figura a la cabeza de todos las horas de tristeza que ha producido el convenio de París, tienen, para nosotros, el valor de hacernos ver la necesidad de acudir al remedio. La soberanía nacional se encuentra mediatizada por la presencia de un pabellón extranjero sobre un trozo de nuestro territorio y por la eliminación de nuestra hegemonía e intervención, que debiera ser única, sobre otro estratégico e importante del Estrecho.

Todos nuestros afanes marroquíes, los sacrificios de diversos órdenes que se viene imponiendo a nuestro país, en Marruecos, no tienen más justificación que esta: evitar que otros que no sean España o Marruecos lleguen a dominar la ribera meridional de este paso de mares. Vulnerado este fundamento de nuestra presencia en tierras del Mogreb, se dibuja ahora una tendencia, hija de la desesperación: el abandono de nuestra empresa. A nuestro juicio, esto equivaldría al suicidio, al renunciamiento de nuestra personalidad.

Al contrario de lo que se propone, a España le conviene reafirmar su deseo de ocupar toda la fachada Norte del viejo imperio Filali, como medida defensiva, como una necesidad vital indispensable para no morir de asfixia. Esto es todo, y a conseguirlo deben tender nuestros esfuerzos, los de quienes por haber podido apreciar el valor que Tánger representa para nuestro país, adquirimos la responsabilidad de llevar nuestras convicciones al alma nacional.

La renuncia, como se pretende, pura y simple, sería una resta sin compensación alguna. Por muy grande que fuera la contrapartida que se nos concediese, sería indudablemente y con relación a lo que perderíamos, inferior, considerada en sus aspectos moral, material y sentimental.

Los pueblos no perecen por débiles, sino por viles. La personalidad caballeresca de España se hace sentir a despecho de todos los aparentes desconocimientos en que pretenden sumirse los demás pueblos. Acudamos a reparar el caserón castellano. Limpiémosle de los jaramagos que le agrietan y arruinan. Remozemos nuestro espíritu en el agua bendita del ideal y procuremos sentirlo hondamente, para que actúe en nosotros como fuerza radioactiva. Encendamos ante el tabernáculo de la Patria, luminarias de fe y esperanza, y hagamos porque la realidad se avenga con las aspiraciones del corazón. Basta querer ser fuerte, prra lograrlo. Frente a nosotros está Italia como un ejemplo viviente. Primero, su unidad nacional. Después, ideales de expansión. La hermana latina ha limpiado su solar y está edificando gallardamente el castillo de su grandeza.

Obremos de forma que el nuestro esté cimentado en la entraña del alma nacional, y habrá llegado nuestra hora.

Emilio L. LOPEZ

Tetuán, Enero.

DE LA CIUDAD

De los puertos de Argelia y Marruecos francés se importan en Melilla gran cantidad de huevos y carbón vegetal. Según nuestros informes, las autoridades francesas han prohibido la exportación de esos artículos, medida que se hará sentir en esta plaza dentro de muy pocos días.

Se avecina, por lo tanto, una época de escasez en algunos artículos de primera necesidad. Decimos escasez solamente y no alza, porque esperamos que la Junta de Subsistencias ponga los medios necesarios para evitarla.

●●

Hoy domingo, tendrán lugar en el campo de esta Representación del Tiro Nacional tiradas de concurso, con premios de objetos de arte, que estarán expuestos en la galería, como también las condiciones. Asimismo empezarán las tiradas de clasificación y de series ilimitadas; las primeras regirán durante el año actual y las segundas, durante el primer trimestre.

Pronto se inaugurará el campo de tiro al vuelo, con tiradas de tiro a pichón a la valenciana y con jaula. Además, la comisión encargada al efecto está instalando un nuevo «Stand» de máquinas lanzaplatos, último modelo.

●●

Se va a habilitar el local de la antigua Capilla Castrense, para Parque sanitario.

●●

Ha comenzado a funcionar la cantina escolar establecida en el barrio Real, cuya organización ha estado a cargo de la señorita de García Carrasco.

Hoy se inaugurará la instalada en el barrio del General Arizón, bajo la dirección de la señorita de Bayona.

●●

Presidida por el general García Aldave, se reunió la junta de plaza y de guarnición.

COSAS DE LA ZONA FRANCESA

CARGO INJUSTO A LIAUTEY

Después de larga ausencia, hija de penosa enfermedad, se ha reintegrado a su puesto el ilustre Mariscal Liautey, celebrándose con tal motivo una recepción, cuya nota saliente fué cierto juicio del presidente de la Cámara de Comercio de Rabat, que ha debido contrariar no poco al hombre eminente que en doce años transformó los territorios sometidos al antiguo Majzen y parte de los ingnetidos.

Dirigiéndose a Liautey, dijo *que hasta ahora había sido más general en jefe que colonizador*, y esperaba inaugure un segundo período, en el que tenga predominio la impulsión económica del Protectorado, toda vez que es un hecho la pacificación.

Una sonrisa se dibujó en los labios de los presentes por la censura que envolvían esas palabras, para quien puede decirse dedicó su mayor actividad a la obra económica.

Sin muestras de contrariedad, pero sí amargada, contestó el Mariscal que se desvanecería una ilusión por él alimentada: la de haber sido más colonizador que general en jefe. Sin duda por eso, creyéndolo también el Gobierno, ha insistido en que continúe al frente de la Residencia, en momentos de crisis mundial, que naturalmente afecta a Marruecos. Y como conoce las aspiraciones de los elementos franceses, ratificó un juicio en otras ocasiones emitido, recordando que Marruecos no es una colonia en la que pueden tener derechos políticos ni ciertas libertades. A ello se opone el concepto de Protectorado, que es de simple tutela de un Gobierno soberano.

Cuantos hemos seguido paso a paso la magna labor del Mariscal Liautey, comprendemos la injusticia del cargo. Su mayor tiempo y más grande actividad, lo han absorbido las cuestiones económicas, dejando a sus colaboradores militares la realización de los planes de pacificación concebidos, sin perjuicio de trasladarse al campo de operaciones cuantas veces consideró necesaria su presencia en ellos.

Ese incidente demuestra el disgusto de los colonos franceses por el aumento de tributos, negativa a mayores protecciones para sus empresas, de intervención en presupuestos, y en otros asuntos del Protectorado.

LA CAZA DE CENTINELAS

En los tiempos que la prensa española gozaba de libertad, los periódicos de oposición daban extraordinaria importancia a los atentados, cuyo móvil fué siempre el robo y no el fanatismo de los malhechores. Tratando de apoderarse de un arma de fuego, no miden dificultades ni reparan en peligros.

¿Qué hubieran dicho ahora si en la Residencia de Tetuán se registra el caso habido en la de Rabat?

Un centinela senegalés ha sido asesinado en su puesto, en los jardines de la Residencia de la Avenida Chellah. El malhechor o malhechores tuvieron tiempo de llevarse el fusil de la pobre víctima. Rabat es territorio civil.

Otros casos análogos han tenido lugar en Rabat, Casablanca y allí donde hay campamentos y cuarteles, sin ser habidos los autores. La prensa francesa dice que se trata de una banda de ladrones de armas, cuyos crímenes no parece que han terminado todavía.

Los marroquíes, sobre todo si son bereberes, esperan pacientes el momento de dar golpes de mano, y es muy difícil, por no decir imposible, en buen número de casos evitarlos, lo mismo en la zona francesa que en la española. En todas partes cuecen habas.

D. LOPE.

DE LA REGIÓN

Traslado de restos

Como saben nuestros lectores, esta mañana a las nueve, se verificará el traslado de los restos de las víctimas de los sucesos de Julio de 1921, al mausoleo erigido exprofeso en el cementerio de Nador por la Junta de Servicios municipales.

Agradecemos al presidente de dicha corporación don Vicente Arroyo, la invitación que nos envía para asistir al fúnebre acto.

Convoyes

Del campamento de Dar Quebdani salió una columna mixta para efectuar un paseo militar hasta Afrau, y llevar convoy a dicho lugar.

Las fuerzas fueron hostilizadas ligeramente sin que se registrara novedad.

También se llevó convoy a la posición de Taruin.

Posiciones hostilizadas

Durante la noche última un grupo de malhechores hostilizó la posición de Tizzi Uindor.

El enemigo se dió a la huída al verse sorprendido por el fuego de nuestros centinelas.

También fué ligeramente hostilizada sin que se registrara novedad alguna, la posición de Casaus.

Revista de posiciones

El general jefe de la zona de vanguardia, señor Fernández Pérez, revistó anteayer mañana las posiciones del sector de Tizzi Asa, Benítez, Loma Roja y Casa Fortificada.

Soldados heridos

En la enfermería de Dar Drius, fué curado el soldado del Tercio, Juan Sánchez Martínez de una herida de carácter grave en el brazo izquierdo, con orificios de entrada y salida, producida por disparo casual, en ocasión de hallarse en la posición de Ben Tieb.

Al hacer explosión una pequeña cantidad de pólvora, sufrió diversas heridas en el rostro, el soldado del Tercio, Juan García González.

En el hospital Docker fueron curados los soldados, de Ingenieros, Ramón Castellanos, y del batallón de Andalucía, Luis Hurtado, que se produjeron diversas heridas al realizar actos del servicio.

En la enfermería de Dar Drius, fué curado el soldado de Caballería, José Babo Galiana, que sufrió heridas en la mano izquierda, al explotar una espoleta en ocasión de hallarse trabajando en una cantera de Intendencia.

De aviación

Terminado el permiso que disfrutaba regresó a la plaza, el comandante observador de aviación señor Rueda.

—Ha sido destinado a estas escuadrillas de aviación, el teniente Gámiz.

—La primera escuadrilla de aparatos Bleriot que manda el capitán Ortiz, realizó ayer vuelos de reconocimiento sobre el campo rebelde.

Equipo quirúrgico

Procedente de la península ha llegado el equipo quirúrgico que dirige el capitán médico don Atilano Cerezo.

A poco de llegar hubo de marchar al campamento de Dar Drius, para curar a dos indígenas que resultaron heridos, en el vientre, por disparos del enemigo.

Concentraciones enemigas, disueltas

Desde la posición de Afrau, se observó ayer mañana movimiento entre las guardias rebeldes, haciéndoles eficaz fuego de cañón y ametralladoras contra los kabileños, obligándoles a alejarse de aquellos lugares.

Las baterías de Tizzi Asa Principal, dispararon contra numerosos grupos rebeldes que se hallaban concentrados en una kabila próxima a Axgul.

A causa de los certeros disparos quedaron destruídas muchas viviendas de los kabileños.

Desde Tizzi Asa Norte también se hizo fuego de fusilería y ametralladoras contra grupos enemigos que intentaban aproximarse a aquel lugar.

Las baterías emplazadas en la posición de Dar Mizzián, batieron a unos grupos enemigos que se dedicaban a realizar trabajos de fortificación delante del morabo de Yebel Uddia.

Dichos trabajos quedaron destruídos.

Un procedimiento eficaz contra los malhechores

Desde hace algún tiempo, una partida de malhechores, aprovechando la obscuridad de la noche, se dedica a cortar las comunicaciones telefónicas en la línea de vanguardia, de cuyos atentados hemos dado cuenta en nuestros últimos números.

Para evitar estos desmanes, las fuerzas indígenas han establecido servicios de emboscadas, dando caza a varios indígenas de los que componen la partida.

La línea telefónica de Tamasusin era, al parecer, una de las elegidas por los harkeños que a esa labor destructora se dedican.

Ultimamente, el teniente de la Compañía de la Red don Luis Betegón, colocó una mina, perfectamente oculta por algunos espinos, al pie de uno de los postes telefónicos que se levantan entre la citada posición y la avanzadilla.

Llegada la noche, los moros se acercaron con el propósito de derribar el poste. A los pocos momentos, la mina hizo explosión, alcanzando sus efectos a varios de los forajidos.

Esto último se pudo comprobar a la mañana siguiente, por los grandes regueros de sangre que se observaran en distintas direcciones.

Desde el día a que nos referimos, el teléfono de Tamasusin funciona con excelente regularidad.

El coronel Monasterio

Desde ayer se encuentra en Melilla el comandante Militar de Alhucemas, coronel Monasterio.

La defensa del poblado de Buhafora

En su última visita a la posición de Buhafora, el Comandante General pudo comprobar que la medio derruída alcazaba que allí existe, no se halla en condiciones de ser reconstruída y servir de base para la defensa del poblado de Buhafora.

En vista de ello, S. E. ha dispuesto el establecimiento de puestos fortificados que, a vanguardia del referido poblado, quedarán establecidos dentro de varios días y que asegurarán la tranquilidad de los habitantes del mismo, y de los indígenas allí refugiados, procedentes del poblado de Imeyaten.

Noticias varias

Las noticias recibidas de Alhucemas dan cuenta de reinar absoluta tranquilidad en la plaza.

—Se ultiman los trabajos de construcción de una presa en el río Uixan, con destino a la refrigeración de los motores de la Compañía Española de Minas del Rif.

—Bajo la dirección del capitán de Ingenieros, señor de la Rosa, se van a efectuar trabajos de reforma del campamento de Kandussi.

—Esta tarde marchará evacuado al hospital militar de Málaga, el teniente de Regulares de Melilla don Esteban López Sepúlveda, que resultó herido en el combate de Tifaruin.

—Han llegado de la península para incorporarse al batallón expedicionario de Vergara, el capitán don Sebastián Sard; al sexto regimiento de Artillería pesada, el capitán don Gregorio Ortes, y a los batallones de Guipúzcoa y Asia, los alféreces don Francisco G. Alted y don Enrique Jiménez.

—En comisión del servicio han llegado a la plaza, el capitán don Valentín Viqueira y alférez don Nicolás Murga.

—Se instruye expediente para conceder la Cruz de San Fernando, al teniente de Infantería don Tomás Piera.

—Ha salido para la posición de Tres Forcas, donde quedará destacada para cooperar a los trabajos de salvamento del acorazado «España», alguna fuerza de la primera compañía de Montaña expedicionaria de Intendencia.

Abundando en una campaña

Hemos leído con verdadera fruición el luminoso y bien documentado informe que acerca del problema en Melilla de la panificación ha emitido en estas mismas columnas el Sr. Sánchez Ferrer.

Con razonamientos incontrovertibles, el articulista expone el verdadero estado de la industria panificadora y apunta, como resumen de su concienzudo trabajo, la fórmula con que se llegaría al abaratamiento inmediato del pan y su elaboración en condiciones que fueran para el consumidor una seria garantía de las bondades higiénicas y nutritivas del producto que llega a sus manos.

El ideal sería la municipalización de esta industria, si no se hubiese demostrado ya, Madrid y Cartagena por ejemplo, que la máquina administrativa es tan complicada, que financieramente resultaron un fracaso.

De manera que como la municipalización de ciertos servicios, sobre todo de este que nos ocupa ya ha dado sus pruebas, nos parece más lógica y estamos dispuestos a apoyarla con todas nuestras fuerzas, la solución final a que llega el articulista esto es, la de los conciertos con el municipio que llevados a cabo en las condiciones dichas por el Sr. Sánchez Ferrer, cortarían de cuajo la serie de abusos que hoy existen y que con gran acierto vienen apuntados en las conclusiones de tan notable trabajo.

Además, la implantación de estos conciertos, daría al consumidor una sensación de seguridad muy estimable y al industrial panadero concertado la satisfacción no pequeña de no verse confundido al emparejado con los que hoy viven «concertados» también pero para aquello de las asas etcetc, de que el Sr. Sánchez Ferrer tan pintorescamente nos habla.

Estamos de acuerdo; empléense estos conciertos cuanto antes pero de forma que no se dé lugar con las dilaciones a que el pueblo de Melilla pueda decir paradójicamente que el asunto de los conciertos es pura música.—*Un industrial panadero.*

Jerez Quina Domecq

EL REGLAMENTO DE LAS JUNTAS DE ABASTOS

No hay razón para que en Africa deje de regir

Por R. D. de 3 de de Noviembre de 1923, fueron creadas las Juntas central, provinciales e insulares de Abastos y estos días se ha dictado de R. O. el reglamento provisional para su aplicación. Ahora bien, ¿aquel Decreto y este reglamento rigen para las plazas del Norte de Africa?

Es vieja costumbre de nuestra administración, olvidarse de las posesiones españolas del Norte de Africa, a menos que se considere Ceuta incluída en la provincia de Cádiz y Melilla en la de Málaga. Sin embargo, dada la estructura de una y otra facultades que de hecho gozan sus Comandantes Generales, necesitan muchas disposiciones adaptación a la estructura gubernativa que tienen.

Para nosotros, no cabe duda que el Real Decreto de Noviembre debió aplicarse, adaptado como se ha hecho con otras medidas, a la peculiar organización de Melilla y lo mismo decimos del reglamento.

De toda suerte, tiene tanto interés éste, que vamos a extraer sus principales disposiciones para general conocimiento, persuadidos como estamos, de que la Junta de Subsistencias, llegada la hora, se fundará en el Reglamento y en el R. D. para las medidas que procedan. Es una garantía que se da al público y no conviene renunciar a ella.

La Junta central tiene la facultad de regular los precios de las substancias alimenticias de primera necesidad y los artículos de consumo indispensables.

Se consideran substancias alimenticias los cereales y sus harinas, las legumbres y las uvas, tubérculos y raíces, frutas, hortalizas, pan, carnes frescas y saladas, pescados, sus salazones y conservas, huevos, leche, azúcar, aceite y sal.

Se consideran artículos de consumo indispensable, los carbones y leña para usos domésticos, gas y energía eléctrica para el alumbrado de viviendas, ropas, vestidos y calzados.

Cuando se estime necesario o conveniente, podrán regularse los precios de las primeras materias que intervengan en la elaboración y producción de substancias alimenticias de primera necesidad, o artículos de consumo indispensable.

También es facultad de la Junta fiscalizar, limitar o restringir la circulación de substancias alimenticias de primera necesidad o artículos de consumo.

Cuando en una mercancía de las comprendidas en el apartado primero desapareciera la libertad de producción, elaboración o comercio a consecuencia de haberse puesto de acuerdo los propios precios o provocar escaseces, podrá acordarse la intervención de fábricas, almacenes, depósitos y establecimientos comerciales.

Si la Junta considerase insuficiente la intervención de las mercancías, porque se advirtiera retraimiento u ocultación que produjera su escasez, para proceder a la incautación y expropiación de las mercancías y proponer en su caso las modificaciones arancelarias que juzgue precisas y otras sobre transportes.

Autorizada por el Gobierno la propuesta de incautación, ésta se practicará previo el inventario y fijación del importe de los géneros.

El pago de una mercancía incautada habrá de realizarse, para cada partida, dentro de los treinta días siguientes a aquél en que se disponga de ella.

Al mismo tiempo que la incautación de géneros, podrá acordarse también la de almacenes en que estuviesen depositados, total o parcialmente, y la de aquellos edificios que se estimasen necesarios a los fines de conservación y custodia de los géneros.

En uno y otro caso se fijará previamente la indemnización o alquiler que proceda.

Toda mercancía sometida a incautación quedará de la libre disposición de su poseedor si la Junta no hubiera dispuesto de ella dentro del plazo máximo de tres meses.

Para determinar los precios de venta o resolver cualquier otra cuestión que se refiera al fácil comercio de los artículos, la Junta central reclamará los informes que juzgue precisos de las Cámaras de Comercio e Industria y otras entidades.

Las infracciones de acuerdos adoptados por las Juntas de Abastos y defraudaciones en calidad, peso o precio de los artículos alimenticios, así como la adulteración de los mismos, serán corregidas con la imposición de multas de 500 a 5.000 pesetas, y las Juntas provinciales o sus presidentes en casos de urgencia, podrán llegar a imponer multas hasta la cuantía de 1.000 pesetas.

El acaparamiento, la ocultación, el retraimiento en la venta y la especulación abusiva de los artículos de primera necesidad y alimenticios, se castigarán con la pérdida del 50 por 100 del valor de las mercancías, cuando se acordara la intervención o la incautación.

La Junta podrá en los casos que crea necesarios o convenientes para regularizar la circulación o precio de los artículos, acordar o proponer la intervención o la incautación y venta de éstos, sin que la medida lleve aparejado el castigo antes señalado, que únicamente impondrá dentro de cualquiera de las fases indicadas, cuando lo juzgara preciso.

El infractor de acuerdos o disposiciones de la Junta Central, a quien ya se hubiesen impuesto multas en su cuantía máxima, será castigado con la suspensión temporal en el ejercicio de su industria o comercio.

Independientemente de las correcciones que proceda, se exigirá a los infractores la responsabilidad que corresponda por la falta o delito de desobediencia a la autoridad, fraude en el peso, calidad o precio, adulteración y venta de géneros alimenticios en malas condiciones.

La Junta Central podrá delegar en las provinciales e insulares las atribuciones que, siéndole propias, juzgue de conveniencia o necesidad conceder.

Tratan los artículos siguientes de las facultades que corresponden a la Comisión permanente, al presidente y a los vocales; de la forma en que se han de celebrar las sesiones, de la misión del personal auxiliar y de las Juntas provinciales e insulares.

Los inspectores no percibirán cantidad alguna en concepto de participación en las multas impuestas, y su misión se concretará a cumplir las órdenes que reciban de las Juntas que los hubieren nombrado; a investigar las infracciones u omisiones que se cometan contra acuerdos de las Juntas y a la comprobación de denuncias.

De las visitas e investigaciones que practiquen levantarán acta, firmada por ellos, el propietario o su representante o dependiente y dos testigos, y en ella se hará constar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho los propietarios o sus representantes.

Contra los acuerdos de las Juntas provinciales e insulares podrá interponerse recurso ante la Central, y contra los acuerdos, órdenes o instrucciones de ésta, cabrá el recurso ante el Ministerio de la Gobernación.

Los plazos para interponer estos recursos serán de ocho y quince días, respectivamente.

Cuando el acuerdo recurrido se refiriese a imposición de multas, no será admitido el recurso sin haberse acreditado por el recurrente que el importe de ella fué depositado a la disposición de la autoridad.

AGUA DE COLONIA "LUZ"
LITRO 6 PESETAS (a granel)
Hay marcas envasadas con mucho lujo, pero no de calidad superior a ésta.
UNICOS VENDEDORES EN MELILLA
DROGUERÍA MODELO
Alfonso XIII, 18

DE SOCIEDAD

Se encuentra de nuevo de Melilla nuestro culto colaborador el Intendente de División, don Angel Aizpuru, hermano del Alto Comisario.

—

Se encuentran enfermos el sobrestante de la Junta de Arbitrios, don Estanislao Lacaci y la señora del comandante de Estado Mayor don Miguel Alvarez de Sotomayor.

Muy mejorados se encuentran: el funcionario de la Comandancia de Ingenieros don Emilio Martín; la bella señorita Conchita Miró; la monísima hija del oficial Interventor de esta Aduana Marroquí, don Manuel Balerioto, la preciosa niña hija de los señores de Moreno Sevilla (don Fernando); dos de los hijos del comerciante don Antonio Villalba, y la señora madre del ingeniero don José Suárez.

También está muy mejorado de las heridas que se produjo al ser despedido del caballo que montaba, habiendo podido salir a la calle, el capitán de Artillería don Antonio Acuña; y completamente restablecida se encuentra la señora del comandante de Regulares don José Frías.

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña, la señora del industrial don Tomás Pérez.

—

Se ha celebrado el bautizo, en la iglesia del Sagrado Corazón, de una niña hija de don Francisco Vas Godoy.

Se le impuso el nombre de María, siendo apadrinada por don Miguel Pérez Cortés y doña Encarnación Torregrosa del Rey.

También recibió las aguas del bautismo, imponiéndosele el nombre de Antonio, un hijo de don Miguel Pérez Cortés.

Fueron padrinos, don Diego López Sáez y su esposa doña Luisa Torregrosa del Rey.

—

Ha llegado, procedente de Madrid, el capitán médico, nuevo Inspector Provincial de Sanidad, don Miguel Benzo.

—

A bordo del «Barcelo» llegaron don Pedro Moreno, don Luis Rueda, don José Hernando, don Atilio Cerezo, don Antonio Sánchez, don Miguel Fenoch, don Carlos López, don Eugenio Martín, don Francisco Alba, don Julián Cano, don Antonio Nogales, don Rafael Soler, don Alfredo Charbit, don Luis Weil, don Antonio Conesa y don José Ruiz.

Acompañados de sus señoras llegaron de Málaga, don José Domínguez y don Luis Jiménez.

Por la tarde marcharon a Málaga, don José Sánchez, don Miguel Vidal, don Fernando Fomón, don Urbano González, don Enrique Jiménez, don Francisco García, don José Salazar, don Antonio María, don Rafael Palacios, don Eduardo Cantalejo, don Nicasio Marino, don José García, don Antonio Picart, don Germán Heredia, don Emilio Morales, don José Delgado y don Rafael Cano vaca.

Acompañado de su señora marchó ayer tarde, para reponerse de su quebrantada salud, el capitán médico, don Rafael Gómez Lachica.

También marchó con su señora, el alférez de Artillería don Manuel Ortega.

A Madrid, el teniente don Luis Molina.

AGUAS MINERALES
Venta: Droguería Modelo

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

NOTICIAS DE MÁLAGA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

El vapor «Eloy Ramírez» sufre averías cuando se dirigía a Melilla

Málaga 12

De arribada forzosa, ha llegado a este puerto, el vapor «Eloy Ramírez», antiguo «Sevilla».

Este buque, con pasaje y cargamento [illegible] Melilla, [illegible] Málaga [illegible]

[illegible] navegando frente a Torrox, abrióseles en el casco una vía de agua. Taponada provisionalmente, el «Eloy Ramírez» cambió de rumbo, dirigiéndose a Málaga, donde llegó sin otro incidente.

En este puerto ha trasbordado el cargamento para otro buque.

MARQUES

El parte oficial de Marruecos

Fuerzas de protección, agredidas. Un muerto y un herido

Madrid 12

El parte oficial de Marruecos, recibido en el ministerio de la Guerra, dice que ayer, las fuerzas que protegían la aguada de la posición de Megan, fueron hostilizadas por un grupo de merodeadores.

Resultaron, muerto, el soldado Francisco Mares, y herido, el soldado Félix Gelemar, ambos del regimiento del Serrallo.

Poco después salió una pequeña columna, que efectuó un reconocimiento por los alrededores de la posición, persiguiendo a los alborotados.

Estos se internaron en los montes próximos.

NOTICIAS DIVERSAS

Un incendio

Madrid 12

A las siete de la tarde se declaró un violento incendio en el horno de fabricación de muebles establecido en la calle de los Peñascos.

El fuego tomó gran incremento, destruyendo [illegible] del edificio.

Las pérdidas son de bastante importancia.

No se han registrado desgracias personales.

Morilas COMO TÚ

Representación y depósito: Valverde, núm. 16

NOTAS PALATINAS

Cumplimentando a los Reyes

Madrid 12

Don Alfonso recibió a los señores Fabián y Pío Pérez, presidente y secretario del Círculo Español, de Puerto Rico, quienes le entregaron una placa conmemorativa del Sorteo precidido por [illegible] de dicha entidad.

También recibió al diputado provincial de Zaragoza, don Juan Fabiani, don Santiago Bastiga, marqués de Montelagre, Fernando Medito, Osorio, y Cuevas Rey.

Sus Majestades la Reina Victoria recibió a doña María Cristina Borbón, condesa de la Mina, doña María [illegible] y señorita de López Heredia.

También cumplimentaron al Rey los duques de Alba y de Baena, participándoles éstos el enlace de su hijo.

El Cardenal Barlloch en Palacio

A la una de la tarde llegó al regio alcázar el Cardenal Barlloch, quien manifestó a los periodistas que iba a almorzar con el Rey, siendo éste el primer contacto que tenía con Su Majestad, después del [illegible] y grandioso viaje a [illegible].

Dijo que en este caso no podía ni debía ser modesto, porque no se trataba de él, sino de un éxito que alcanza a toda España.

También dió las gracias a los periodistas por las descripciones que han hecho del viaje, contribuyendo al éxito.

Toma de almohada

Con el ceremonial de costumbre se ha verificado en Palacio el acto de la toma de almohada por las señoras duquesas de Béjar, Andría, Maqueda, Montijo, Villa Gonzalo, Frías, Villadalia, Mora y Abrantes; marquesas de Santanjelo, Puebla de los Infantes, Sotilos, Santa Cristina, Casa Pontejo, De Urquijo, Aldama; señorita María Silvela y condesas de Floridablanca y de los Llanos.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 12

Interior	70'40
Exterior	81'35
Amortizable 4 por 100	88'00
Idem 5 por 100 antiguo	94 50
Cinco amortizable 1917	94 00
Tesoro dos años	100 00
Banco de España	000 00
Banco Hipotecario	000'00
Río de la Plata	000'00
Tabacos	000'00

Francos: Treinta y seis con noventa y cinco.
Libras: Treinta y tres con treinta cts.
Dólares: Cero.

PELE

Cutis Juvenil

SIN PINTARLO

se consigue con la célebre

"LOTION PELE"

del sabio dermatólogo

DOCTOR LEHMAN

Quita todas las arrugas, manchas, pecas y otros cuantos defectos tenga el cutis

POLVOS "PELE"

de higiénica composición, muy adherentes y deliciosamente perfumados.

ESPECIALIDADES

para embellecer el cutis, manos, ojos y cabello

De venta en las principales Perfumerías

Sociedad de excursionismo entre América y España

Madrid 12

Se afirma que ha quedado constituída una Sociedad para el fomento del excursionismo hispano americano.

Se organizarán excursiones de América a España y viceversa, estableciendo sucursales y delegaciones en toda la América española.

La presidencia honoraria la formarán personalidades, así como el Consejo de Administración.

La primera excursión de América a España se organizará para dentro del año actual, visitando los excursionistas la España artística y monumental, recorriendo Portugal para regresar después a Madrid, con objeto de que los excursionistas puedan rendir al Rey el homenaje de simpatía y admiración de las Repúblicas hispano americanas.

La excursión partirá desde Madrid a Zaragoza para adorar a la Virgen del Pilar, símbolo de la raza, siguiendo luego a Roma para visitar al Papa.

DEL EXTRANJERO

El discurso de la Corona

Madrid 12

LONDRES.—Esta mañana se ha reunido el Gobierno inglés para ultimar la redacción del discurso de la Corona.

Según el periódico «The Times», se ha convenido que el discurso sea moderado y constituya una exposición del programa que están dispuestos a realizar los ministros, si el partido conservador continúa teniendo la confianza de la Corona.

No se hablará de medidas de protección.

Unicamente el Gobierno solicitará del Parlamento atienda los acuerdos que se adoptaron en la Conferencia imperial económica.

Se tratará de la política internacional de fuerzas en opera y de la necesidad de restablecer las monedas de los diversos países.

Entre las cuestiones interiores, figuran la cuestión de [illegible], las pensiones a la vejez y los servicios sanitarios.

Una prohibición

Madrid 12

LONDRES.—Se ha comunicado a las estaciones radiotelegráficas inglesas, la prohibición del Gobierno de trasmitir el mensaje del discurso del Rey.

La revolución en Méjico

Una nota oficiosa

Madrid 12

La Legación de Méjico ha facilitado la siguiente nota:

«El presidente Obregón ha regresado a Irapuat para iniciar el avance de las tropas reales, que batirán a los sublevados de Jalisco.

«Los rebeldes han frustrado en sus intentos de interrumpir las comunicaciones en el Norte de Méjico. Derrotados en Sabinas, se dispersan hacia la serranía.»

Los rebeldes se apoderan de los campos petrolíferos

Madrid 12

NUEVA YORK.—La compañía americana de petróleo, anuncia que los rebeldes se han apoderado de los campos petrolíferos de Tierra Blanca.

En Escuinez, la compañía ha sufrido una pérdida de 30 a 40 mil barriles de petróleo.

Venizelos acepta el encargo de formar Gobierno

Cuándo jurará

Madrid 12

ATENAS.—Se sabe que Venizelos ha aceptado el encargo de formar Gobierno.

Este quedará constituído de un momento a otro, y se cree que esta noche podrá prestar juramento.

La contestación franco-belga a Alemania

Madrid 12

PARÍS.—Se sabe de una manera oficiosa que ayer fué entregada al Gobierno alemán la contestación dada a su nota por los gobiernos de Francia y Bélgica.

Se insiste en que está redactada en términos conciliadores.

SASTRERÍA

(MILITAR Y PAISANO)

: Jorge Baratech :

Alfonso XIII, 18, pral.

Dr. Moreno Sevilla

EXCATEDRÁTICO AUXILIAR

de la Facultad de Medicina de Granada

Cirugía general y vías urinarias

Cura radical de las HERNIAS

DIATERMIA

CONSULTA de 4 a 6

O'Donnell, núm. 16, primero. Teléfono 83.

NOTICIAS MILITARES

Gratificación

Madrid 12

Se concede gratificación de efectividad, al veterinario primero don Agustín Elvira, y al comandante de Intendencia don Federico Martín Gordo.

Oposiciones en Farmacia

El Tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos, será presidido por el subinspector farmacéutico de primera don Joaquín Izquierdo.

Destinos

El «Diario Oficial» continúa publicando una extensa relación de destinos para individuos de tropa.

Vuelta a activo

Se concede la vuelta a activo, al capitán de Caballería don Antonio Freire.

Al grupo de Instrucción

Pasa al grupo de Instrucción de Artillería, el capitán don Germán Castro.

Matrimonio

Se concede licencia para contraer matrimonio, al sargento de Artillería don Nicolás Roselló.

Concesión de beneficios

Se dispone que a los maestros adscritos a los talleres del establecimiento central de Intendencia, se les otorguen los beneficios de la Real orden de 4 de Enero de 1909.

Autorización

Se concede autorización al batallón de Montaña de Alfonso XII, para adquirir 500 trajes de paño para sustituir el kaki, como prueba de uniforme de invierno.

Baja

Es baja en el Grupo de regulares indígenas de Alhucemas, el soldado Domingo Moreno.

Retiro

Se concede el retiro, al coronel de Intendencia don José Nicolás Serrano.

Firma de Guerra

Madrid 12

Don Alfonso ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Concediendo la Gran Cruz blanca del Mérito Militar, a los generales de brigada don Adolfo Jiménez Castellanos y don Antonio Hernández Borreto, Inspector médico de segunda don Eduardo Semprún, y generales de brigada honorarios en situación de reserva, don Antonio Peña y don Joaquín Hidalgo.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al contralmirante don José González Zubillóo.

Disponiendo que el general de brigada en situación de reserva don Antonio Cavanna, pase a la segunda reserva por edad.

Idem id. el general de brigada don Juan Prim, duque de los Castillejos.

Disponiendo que el Intendente don Manuel Piquer, cese en el cargo de Intendente general militar, pasando a la primera reserva por edad.

Promoviendo al empleo de Intendente general del Ejército, al de división D. Juan Romero Aberca y nombrándole Intendente general militar.

Promoviendo al empleo de Intendente de división al coronel de Intendencia don Babilés Egido.

Fijando en un millón y medio de pesetas con aplicación al pago de los terrenos necesarios para acuartelamiento, la cantidad que el ayuntamiento de Bilbao entregará en un plazo de tres meses, a cambio de la enajenación del edificio y solares del cuartel de San Francisco de dicha ciudad.

Aprobando las obras ejecutadas del proyecto de carretera desde el puente de Alt-Aisa a Megarey, en el territorio de Larache.

Proponiendo para destino en el cuerpo de Alabarderos, al teniente coronel de Artillería D. José Orozco, destinado en el segundo regimiento de artillería ligera.

Idem para desempeñar el cargo de Interventor militar de la séptima región, al Interventor del distrito don Juan Peña Galarza.

Concediendo el empleo superior inmediato en sus respectivas escalas, a cuatro oficiales de Infantería y uno de Caballería por méritos de campaña.

Concediendo la Medalla de Sufrimientos por la patria, pensionada, a siete oficiales de distintas armas, los cuales han sido heridos por el enemigo en distintas operaciones.

Concediendo el empleo superior inmediato, al alférez de infantería don Claudio Alvarez Llaneza, muerto gloriosamente frente al enemigo.

Concediendo el empleo superior inmediato en las respectivas escalas y armas a los alféreces, ya tenientes por antigüedad, D. José María de la Fuente y don Domingo García Ganges, por méritos de campaña.

Proponiendo la concesión del empleo superior inmediato, al comandante de Artillería don José Franco Mustio, por méritos de campaña.

Se dispone se expida pasaporte por cuenta del Estado, en los viajes de ida y vuelta a los cabos y soldados que obtengan permiso en el reparto de premios.

Una conferencia del capitán aviador Guillamón

Madrid 12

En el Real Aéreo Club dió esta tarde una conferencia el capitán aviador señor Gómez Guillamón, que acompañaba al capitán Peñaranda, muerto en el accidente ocurrido al globo «Polar», durante el concurso para obtener la copa Gordón Bennet.

El señor Guillamón refirió la catástrofe.

Dijo que aunque el tiempo era horrible y tempestuoso, el globo marchaba bien, y él propuso tomar tierra, en descenso rapidísimo.

El capitán Peñaranda comenzó a delastrar y aminorar la velocidad, pero se excedió.

El globo se elevó rápidamente, y atravesamos una nube espesísima.

Repentinamente sonó una detonación; volví la cabeza—dijo el conferenciante—y ví que el capitán Peñaranda había caído al fondo de la barquilla.

El globo empezó a arder, y entonces yo, con la tela formé un paracaídas, rompiéndome una pierna al dar en tierra.

Llamé repetidamente al capitán Peñaranda, hasta observar que estaba muerto.

La conferencia fué escuchada por numerosos militares.

La Droguería Modelo

vende a Vd. cualquier aparato fotográfico por su verdadero precio de catálogo y le dá 5 meses de crédito

EXISTENCIAS DE LAS MEJORES MARCAS

Alfonso XIII, núm. 18

"CLÍNICA DENTAL" SALAZAR

MÉDICO ODONTÓLOGO

O'DONNELL, NÚM. 6, 2.º

Extracciones sin dolor. Empastes. Aparatos de caoutchou y oro. Vacuna de boca.

EN CUARTA PLANA

LISTA COMPLETA DE LA LOTERIA

Las Cámaras de Comercio, la cuestión de Tánger y la actuación de España en Marruecos

LOS LIBERALES HACIAN PROPAGANDA CONTA LA ACTUACION DEL DIRECTORIO. UN EX SENADOR MULTADO

Las disposiciones que publica la "Gaceta"

Madrid 12

La «Gaceta» de hoy publica la siguiente combinación de personal de Justicia:

Nombrando abogado fiscal de Valencia, a don Manuel Fabre, que era juez del distrito del Mar de dicha capital.

Idem juez del distrito del Mar de Valencia, a don Alberto Corley, que era abogado fiscal de Oviedo.

Idem abogado fiscal de la Coruña, a don Antonio María Serrano Pérez, que era juez de Coria.

Idem abogado fiscal de Valladolid, a don Fernando Garrido, que era juez de Padrón.

Idem juez de Tarragona, a don Rafael Viver, que lo era de San Feliú de Llobregat.

Idem teniente fiscal de Lérida, a D. Martín Espinal, que era juez de La Almunia.

Idem juez del distrito de la Audiencia de Almería, a D. Alfredo Aguirre Guerrero, que lo era de Melilla.

Idem juez presidente del Tribunal Industrial de Oviedo, a don Juan Muñoz, que lo era de San Fernando.

Idem abogado fiscal de Sevilla, a don Antonio Martínez Jordán, que lo era de Cádiz.

Idem juez del distrito del Ensanche de Bilbao, a D. José Solano Palanca, que era abogado fiscal de la misma capital.

Idem juez del distrito de Vegueta (Las Palmas), a don Emilio Gómez Miranda, que lo era de Guía.

Idem teniente fiscal de Teruel, a D. Eduardo Vargas, que era juez de Don Benito.

Idem abogado fiscal de Granada a don Nicolás Fernández Parial, que era juez de Motril.

Idem juez del distrito de San Vicente (Valencia), a don Antonio Motril.

Idem juez del distrito de Serranos (Valencia), a don Antonio Argüelles, que lo era de San Roque.

Idem juez del distrito de San Sebastián (Almería), a don Leopoldo Castro, que lo era de Denia.

Idem teniente fiscal de Logroño, a don Francisco de Paula Mena, que lo era de Córdoba.

Idem juez de Loja, a don Luis Jiménez Clavería, que lo era de Estepa.

Idem teniente fiscal de Gerona, a D. Luis Díaz Rodríguez, que era juez de Inca.

Idem teniente fiscal de Málaga, a don Manuel Hernández Lanso de la Vega, que era juez de Sanlúcar la Mayor.

Idem juez de Oviedo, a don Adolfo Sánchez Morcillano, que lo era de Santoña.

Idem abogado fiscal de Burgos, a don Juan Rivas, que lo era de Tolosa.

Idem teniente fiscal de Ciudad Real, a don Miguel Ciudad Villalón, que era juez de Monacor.

Idem teniente fiscal de Soria, a don Cayetano Simón Ocs, que era juez de Lucena.

Idem teniente fiscal de Santa Cruz de Tenerife, a don Juan Clemente Gonzalvo, que era juez de Orotava.

Idem abogado fiscal de Oviedo, a D. Manuel Ruiz Gómez, que era juez de Brivieste.

Idem juez del distrito de la Catedral de Murcia, a don Rafael Bono Pons, que lo era de Gandía.

Idem abogado fiscal de Oviedo, a don Francisco Ruiz Díez, que lo era de Toledo.

Idem juez presidente del Tribunal Industrial de Bilbao, a don Felipe Arín, que lo era de Estella.

Idem juez de Santiago, a don Luis Rubio que era de Béjar.

Idem juez de Santa Cruz de Tenerife, a don Víctor Serrano Trigueros, que lo era de Valverde del Camino.

Jubilando a don José María Santos Jiménez, jefe de Administración de tercera, contador del Tribunal de Cuentas.

Concediendo la Gran Cruz Naval blanca, al general de Brigada, honorario, de Infantería de Marina, don Camilo González López.

Declarando que podrán expenderse y exponerse en venta el armarión, aquellas armas que pudiéndose demostrar que están en poder de los poseedores, antes de 31 de Diciembre del pasado año, tengan estampada la marca de prueba definitiva de algún Banco, reconocido como oficial, por sus naciones de origen.

Amortizando una plaza de contralmirante, vacante, por fallecimiento de don Manuel Brugnetas.

Disponiendo que el 12 de Marzo se celebre en Sevilla el cuarto certamen nacional del ahorro.

Encomendando la orientación e inspección de las obras del reformatorio Príncipe de Asturias, en Carabanchel Bajo, al Consejo Superior de Protección a la Infancia.

Declarando excedente el catedrático del Instituto, don Juan Azcar Ponte.

Disponiendo que las Cámaras de Comercio que no lo hubieran efectuado, remitan durante el mes actual, los Censos electorales.

Disponiendo que los gobernadores adopten medidas sobre la renovación trienal de las Cámaras de Comercio.

Dejando sin efecto, la concesión conferida a los señores Raventós y Crespo, por haberse suspendido la conferencia internacional de emigración.

Disponiendo que el día 25 se constituya en sesión pública, la Junta Superior de la Armada.

Anunciando un concurso en la Academia Española para la concesión del premio Piquer.

Anunciando que la Academia de Bellas Artes, ha instituído un premio anual sobre temas de bellas artes.

Opiniones y comentarios de la Prensa

«El Debate»

Madrid 12

Tratando de la absolución por el Jurado de Germana Bertón, dice que es digna de la soberanía popular aplicada a las leyes y trajo como consecuencia el desprestigio del número con desprecio de toda regla suprema natural o divina.

Pretesta no sólo de que Germana Bertón, que se declaró autora, haya sido absuelta, sino glorificada.

«El Sol»

Se sorprende de que «La Epoca» diga que en el Senado no había ningún suplicatorio pendiente de tramitación, asegurando que no existían ciento veinte suplicatorios, sino quince, reproduciéndose uno solo, el del general Berenguer, pues los catorce restantes, siguiendo las costumbres reglamentarias, quedaron cancelados.

«El Sol» replica que cancelados estaban las cuentas de los Municipios y ahora se han instruído millares de expedientes, estando en la cárcel, centenares de ediles, alcaldes y secretarios; por lo cual, como algunos suplicatorios se refieren a causas por estafa, falsedad, injurias y calumnias, no puede forzarse el argumento para defender a quienes incurrieran en tales delitos.

Trata de los tribunales temporales habidos, a consecuencia de los cuales han resultado víctimas y pérdidas de lanchas y vapores americanos, dice también, que los pescadores, ante que ningún otro sistema social, deben hacer frente al problema de los accidentes, pues el pescador que pierde su barca queda en el mayor desamparo, por no haber en ningún departamento fondo con que indemnizarle.

Por la importancia que tiene en España la industria pesquera, no debería darse el caso de que el pescador que pierda su embarcación, quede completamente en la miseria.

Pide que se implante un seguro sobre embarcación.

«El Imparcial»

Tratando de la educación sanitaria el doctor Martín Salazar, pide, como sistema liberal democrático, que se educe al ciudadano, para colaborar con las autoridades en puntos de sanidad.

«El Liberal»

Publica un fondo titulado «Sentimientos humanos». «Es más justo tu envío la piedad».

Dice que hay en la cárcel varios condenados a muerte, que esperan con incertidumbre una palabra de esperanza que los libere de la cruel pesadilla de la muerte a plazo fijo.

Cree que nadie tendría que arrepentirse del rasgo de evitar a algunos hogares el luto de un drama familiar, haciendo que no se verifique en España el lúgubre espectáculo del patíbulo.

Ningún gobernante se ha degradado, sino por el contrario, ennoblecido por haber hecho de la clemencia un principio de gobierno.

Por lo tanto, debe ser elevado a la categoría más ejemplar de las virtudes por este Gobierno.

«La Libertad»

El señor Ortega Gasset, se ocupa de la cuestión de Tánger, afirmando que es la preocupación más intensa de la opinión española.

Refuta el punto de vista francés que se basa en sostener las prerrogativas inherentes a la soberanía del Sultán, Príncipe protegido de Francia y dice que el jalifa es también soberano.

La gravedad del problema de Tánger, es de mayor gravedad para España que para Francia.

Pide que se establezca negociación con Francia al objeto de que el Jalifa designe la autoridad indígena.

El Consejo de las Cámaras de Comercio y el estatuto de Tánger

Un escrito al Directorio

Madrid 12

El Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, ha elevado al Directorio un extenso escrito referente a la cuestión de Tánger y a la actuación de España en Marruecos.

Firma el citado documento don Basilio Paraíso, hallándose redactado el escrito en los siguientes términos:

«Este Consejo Superior de las Cámaras de Comercio hubiera permanecido silencioso si otros sectores de la opinión no hubieran hecho público su pensamiento, coincidente con el de este Consejo.

Expresa que lo exterioriza con la benevolencia del Directorio.

A continuación hace historia de los trabajos realizados en distintas asambleas celebradas por las Cámaras de Comercio e Industria, encaminados a hacer valer nuestros derechos a la plaza de Tánger y al desenvolvimiento de nuestra actuación en el resto de las plazas africanas.

Este Consejo manifiesta una vez más, que el cambio de sistema que vaya a emprenderse, debe comprender dos aspectos: el internacional, en el cual España necesita obtener compensación a sus sacrificios, y el social, ofreciendo la nuestra acción al ahorro de elementos de todos órdenes.

Si en el aspecto internacional no se llega a unas compensaciones a que tenemos derecho, debemos dejar paso franco a quienes gozan de los beneficios materiales de la dominación, sin que nadie pueda tachar nos de haber abandonado nuestros compromisos.

Si se había medio de reducir nuestra nacional empresa a los límites episódicos que debe tener, e imposibles con el desarrollo de nuestra vida interior, es preferible aplazar el cumplimiento hasta que vengan otras generaciones, que aprovechando las fuerzas económicas de España lleven a cabo el propósito hoy inasequible.

Despachando con el Rey

Madrid 12

El general Primo de Rivera despachó a la hora de costumbre con Su Majestad el Rey.

Ni al entrar ni al salir del Palacio, hizo manifestación alguna a los periodistas.

Reunión del Directorio

Madrid 12

Cerca de las ocho de la noche se reunió el Directorio.

Los generales permanecieron reunidos poco más de media hora.

Al salir, el general Vallespinosa dijo que nada importante se había tratado en el Consejo.

Visitas a Primo

Madrid 12

El subsecretario de Gobernación, acompañado del Director General de Correos, estuvo en la Presidencia conferenciando extensamente con el general Primo de Rivera.

A éste le visitó también el Padre Revilla.

Después el marqués de Estella abandonó la Presidencia.

El problema ferroviario

Madrid 12

Próximo a terminar el plazo fijado para proponer soluciones concretas al problema ferroviario, los elementos encargados por el Directorio de estudiar el problema han acelerado sus trabajos.

Como el referido plazo termina el día 1.º de Febrero próximo, han sido solicitados nuevos informes y ampliación de algunos ya presentados.

Marcha del alcalde

Madrid 12

El alcalde de Madrid ha marchado a Orduña, a causa de haber recibido un telegrama comunicándole que su madre se encuentra enferma grave.

Vencimiento de Obligaciones

Madrid 12

El día 4 de Febrero vencen las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, amortizables hasta los años, por la cantidad de pesetas 1.095.406.500.

El 15 de abril será el último vencimiento, por valor de 995 millones.

Sobre la manera más beneficiosa de hacer frente a estos vencimientos, se han evacuado las necesarias consultas. La mayor parte de los consultados, dicen que, la situación actual del mercado, no induce a atender la conciliación, sino a remover los títulos.

Se ignora el procesamiento de Cadafalch

Reunión de la Mancomunidad

Madrid 12

BARCELONA.—En el salón de la Presidencia de la Diputación, se reunió el Consejo permanente de la Mancomunidad.

Durante la celebración del acto, estuvieron los ex diputados regionalistas Mora y Miracle, conferenciando con los consejeros.

Al terminar la reunión, el señor Valles y Pujals, expresó deseos de hablar con los periodistas; uno de estos le preguntó si era cierta la noticia del procesamiento del se-

Dentro de muy pocos días

Continuando en nuestra incesante campaña de cambiar favor por favor, anunciaremos las

GRANDES REBAJAS

que se propone hacer la indiscutible en todos los artículos de la presente temporada de invierno

En interés propio no deje de leer nuestros anuncios

CARBONÍFERA DEL RIF

CARBÓN DE HOJAS Y LEÑA CORTADA PARA HORNILLAS Y CALDERAS

Sección de ventas: O'Donnell, núm. 46

VÁLENCIA: ALMACÉN, [illegible]

(Barrio Industrial)

ñor Puig y Cadafalch, contestando que lo ignoraba, porque no se ha recibido todavía noticia oficial.

Soto y su amante, incomunicados

Madrid 12

El oficial de Correos, don José Soto y su amante Paz Rodríguez, pasaron la noche en los nuevos locales de la primera brigada de la Cárcel Modelo, custodiados e incomunicados.

Esta mañana se efectuó un inventario de las ropas y efectos que Soto llevaba en la maleta, el cual parece que no hizo muchas compras.

Detalles de la detención del oficial Soto. Esta tenía en una maletín noventa mil pesetas. Declaran Soto y su amante Otros dos oficiales detenidos

Madrid 12

Se saben detalles de como se ha producido la detención del oficial de Correos señor Soto.

Al salir acompañado de la estación de Cuatro D'Ocasy, la amante Paz se asomó a la ventanilla.

El comisario y el inspector le situaron detrás de la joven.

Soto, sin sospechar nada, se acercó a Paz, llevando un maletín de mano, para ayudarle a descender.

Entonces, la policía le detuvo, incautándose del maletín, que contenía noventa mil pesetas.

Soto se hospedaba en el Havre en el hotel Continental, pero solamente dormía, pues durante el día se marchaba a París, comiendo en diversos puntos.

Esta mañana prestaron declaración José Soto y su amante Paz Sánchez Alegre, guardándose reserva acerca de lo que dijeron.

Terminadas las diligencias, ambos quedaron incomunicados.

Esta noche ampliarán las declaraciones.

También han sido detenidos los oficiales de Correos señores Robio y Fernández, que acompañaban a Soto el día de la fuga.

Dos más de prestar declaración quedaron incomunicados en el local de la brigada.

Una nota de la Dirección

Madrid 12

En la Dirección General de Correos facilitaron las siguientes notas:

«Con motivo de la detención del ambulante de Correos José Soto, algunos periódicos publican noticias que carecen de fundamento.

»Sin que esta aclaración pueda interpretarse como defensa del funcionario postal que ha faltado a sus deberes, interesa hacer constar que observó conducta intachable hasta la fecha, no teniendo sospechas sus superiores que fuera capaz de hacerla infidelidad cometida».

Una carta de Hafid

No encerró al Roghi en una jaula

Madrid 12

El ex Sultán de Marruecos Muley Hafid, publica una carta en la prensa, protestando contra las afirmaciones de un reciente coronel médico, respecto a que durante su reinado, fueron encerrados el Roghi en la jaula de unos leones.

Muley Hafid, dice, todo lo dicho sobre el particular es completamente falso.

RESUMEN DE NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid 12

MADRID.—El billete del premio mayor del sorteo de ayer, ha sido adquirido en Barcelona, fué adquirido por un jefe de Sanidad del Perú, Manuel Pérez Gómez, quien hace un viaje a Barcelona, comprando dicho billete.

Esta repartido entre la dependencia del referido hotel.

TERUEL.—Se ha recibido un telegrama de Méjico, firmado con el hermano del Nuncio Pío XI, en el cual dice que el venerable Nuncio se ha salvado de un atentado.

SEVILLA.—Es la opinión nombrar el Ayuntamiento, en sustitución del nombrado hijo adoptivo de Sevilla, al insigne dramaturgo don Jacinto Benavente.

LÉRIDA.—Del pueblo de la Vieuve, comunican haberse derrumbado una casa en construcción.

Dos obreros quedaron sepultados, resultando gravemente heridos.

LA CAROLINA.—Han llegado dos oficiales de Hacienda de Jaén, portadores de quinientos mil pesetas, correspondientes al premio mayor del sorteo del día 2.

Vinieron custodiados por la benemérita.

—Durante la noche anterior se presentó en la dehesa de los Pueyos, una manada de lobos hambrientos, causando grandes destrozos en el ganado.

LEÓN.—De orden de la autoridad militar han ingresado en la cárcel, los concejales del Ayuntamiento de Páramos de Gil, Cristóbal Benedito e Isidro Benedito López.

De orden gubernativa han sido suspendidos en el cargo, el secretario y el depositario del Ayuntamiento de Priaranza.

ZAMORA.—En vista de la enfermedad de sarampión que reina en esta ciudad, han sido clausurados los centros de enseñanza.

ALCOY.—El delegado gubernativo, teniente coronel don Eduardo Llobregat, llamó a su despacho a los jefes políticos locales, para reconvenirles acerca de cierta propaganda que se hacía en contra de la actuación del Directorio.

En su consecuencia, ha sido clausurado el Centro Liberal Romanonista.

También se ha impuesto una multa de 500 pesetas, al ex senador don Carlos Pérez, jefe del partido liberal.

PARIS.—Durante la reunión celebrada por los comunistas, se registraron extraordinarios tumultos.

El diputado Cachín abandonó el local en medio de enormes protestas.

La tumultuosa reunión terminó a tiros, resultando dos muertos y nueve heridos.

WASHINGTON.—Se sabe que el total de las compras de armas de guerra hechas por el presidente mejicano, se eleva a 300 000 dólares.

ALICANTE.—Al llegar a la estación de Ardebón, el tren cerrado a causa del excesivo velocidad, saltaron los topes de la vía, penetrando en el andén.

La máquina chocó contra el muro de la fachada, causando grandes desperfectos.

Entre los viajeros se produjo gran confusión.

VIGO.—Ha fondeado en este puerto el vapor griego «Eugenia», que durante el temporal sufrió grandes averías.

También ha entrado en este puerto una división de la escuadra inglesa, compuesta de varios cruceros y destroyers.

El buque insignia, saludó a la plaza.

El almirante Bairo, ha cumplimentado a las autoridades.

CLUB MELILLA

Esta noche celebrará baile esta Sociedad, obsequiando con un precioso regalo a la distinguida concurrencia.

Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Melilla

AVISO

Con el fin de que los elementos mercantiles puedan exponer su opinión, con referencia a las modificaciones que esta Cámara haya de solicitar de la Junta de Arbitrios, sobre la Tarifa 10 de los próximos presupuestos, que en breve han de discutirse, se invita por acuerdo de Pleno de esta Corporación a los interesados, para que por escrito, y hasta los 16 del próximo día 15, hagan las indicaciones que estimen convenientes respecto a las partidas de dicha Tarifa 10.

Melilla 12 de Enero de 1924.—El Presidente, *Luis García Alix*.—El Secretario, *Rafael Fernández de Castro*.

Jefatura de Transportes Militares DE MELILLA

El 20 del actual, a las 10 de su mañana, tendrá lugar en esta Jefatura, sita en el Hacho, Muro X, antigua Pescadería, un concurso para adquirir los artículos que a continuación se expresan para el entretenimiento de las embarcaciones propiedad del ramo de Guerra, afectas al servicio de esta Jefatura durante el próximo mes de Febrero: aceite de máquinas, aceite de linaza, algodón limpieza de máquinas, carbón mineral, carburo, grasa consistente, pintura esmaltada, id. blanca, id. negra, id. petróleo, id. minio, tarros secante, aceite de linea, cepillos con mango, cubos de madera, brochas, gasolina, jabón, lejía, petroleo, picio, pliego papel esmeril, puntas acheras, sosa cáustica, id. cristalizada, tarros Sidol, valvulina, potasa, torcida, empaquetaduras y sebo.

Para la calidad, precio y demás que se precise se consultará en las oficinas de este Establecimiento durante los días laborables, de nueve a trece, en donde se hallará el manifiesto de los que deseen tomar parte en el referido concurso, el cual podrán exponer en unión del pliego de condiciones, que les harán sus ofertas por medio de sus proposiciones redactadas en papel del sello de la clase 8.ª, y con arreglo al modelo de la forma inserta en el anuncio fijado en el tablón de anuncios de la Junta de Arbitrios y vecindad de esta dependencia, debiendo acompañar a las mismas resguardo que acredite haber hecho en la Pagaduría de esta Jefatura el depósito del 5 por 100 para tomar parte en la subasta, que representa su oferta, y documentos que acrediten su personalidad.

Si por cualquier causa el concurso quedara sin efecto, se advertirá por escrito a los licitadores, y se devolverán los depósitos provisionales del mismo, bajo recibo.

Serán de cuenta del rematante, o rematantes, los gastos a que dé lugar la publicación de los correspondientes anuncios en la prensa local, acta notarial y demás inherentes al expediente de concurso de que se trata.

Melilla 11 enero de 1924.—El Jefe de Transportes, Antonio Gómez.

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

De venta en farmacias, droguerías y principales establecimientos

MANTAS DE VIAJE

MALETAS CON NECESER, BAULES, ARMARIOS, TAPICES Y ARTÍCULOS PARA REGALOS

HIJOS DE VIUDA DE SANTA-CRUZ

General Marina, núm. 13.

CREDIT FONCIER D'ALGERIE ET DE TUNISIE

FUNDADO EN 1921 CAPITAL 150.000.000

Hace toda clase de operaciones bancarias.—Cuentas corrientes en pesetas, francos y libras, con intereses convencionales

98 AGENCIA en París, Marsella, Londres, Gibraltar, Palma de Mallorca, Melilla, Argel, Orán, Oudja, Fez, Tánger, Larache, etc.

HORAS DE CAJA, DE 9 Á 12

LA BODEGA NUEVA

CALLE O'DONNELL, 13

VINOS DE MESA, SELECTOS, TINTOS Y BLANCOS DE VALDEPEÑAS Y BLANCOS DEL CONDADO

Vinos finos de todas las comarcas vinícolas españolas. Reparto en botellas y por arrobas a domicilio.

Exíjase el precinto de garantía en botellas y garrafas

AUTO-SEDAN DODGE BROTHERS

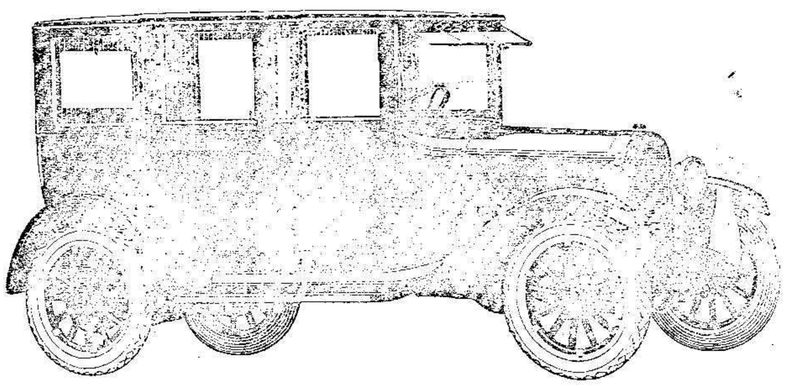

LOS MEJORES COCHES DE TURISMO

AGENTES DEPOSITARIOS Y EXCLUSIVOS:

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE COLONIZACIÓN

Plaza de España, 2.—MELILLA

LÍNEA BLANCO

Servicio quincenal entre los puertos de Casablanca, Tánger, Gibraltar, Melilla, Orán, Alicante y Argel

El hermoso y rápido paquete inglés "GIBEL ZERJON" llegará á este puerto hoy domingo 13 saliendo por la tarde para

ORAN Y ARGEL

Admitiendo pasaje de primera, segunda y tercera

Este buque, que desplaza 2.800 toneladas de registro, tiene amplios y cómodos camarotes de 1.ª y 2.ª clase, magnífico comedor luz eléctrica, baños y cuantas comodidades pueda apetecer el pasaje.

Para más informes, acudan á

MURTO HERMANOS

AGENTES EN MELILLA

GRAN SASTRERÍA RICARDO FIUS

TRAJES Y GABANES

UNIFORMES MILITARES

ALFONSO XIII, NÚM. 6

TELÉFONO 33

DOCTOR JURADO

MEDICINA GENERAL

CONSULTA DE 2 A 4

Alfonso Reyes, 5, pral., izq. derecha

D. Gonzalo Huerta

Abogado y Letrado General

Teléfono 365

Teléfono 567.

LETRAS DE LUTO

Mañana, lunes, a las diez, en el altar de Nuestra Señora del Carmen, de la iglesia del Sagrado Corazón, se dirá una misa por el eterno descanso del alma de nuestro inolvidable y querido amigo don Ser gio Peró, padre de los señores de Lobera y Peró (Q. D. G.)

***

Contenida por una piadosa piedad, mañana lunes, a las ocho y media, en el altar de Nuestra Señora del Carmen, de la iglesia del Sagrado Corazón, se celebrará una misa cantada, en sufragio de las víctimas y héroes de los trágicos sucesos de Julio.

Se ruega la asistencia a este piadoso acto.

***

Las misas que de nueve y media a diez se celebrarán el martes próximo en la iglesia del Sagrado Corazón, serán aplicadas por el alma de la señora doña Carmen Baxá Barcenas, esposa que fué del médico mayor don Antonio Gómez.

La familia doliente invita a sus amistades a este piadoso acto.

***

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento de la que fué madre nuestra y tía, la señora doña Matilde del Nido, viuda de Bellido, se dirán mañana lunes una misa en la iglesia de la Purísima Concepción, por el eterno descanso de la finada.

La familia doliente invita a sus amistades a dicho acto de piedad.

DE FUTBOL

En la Hípica

Hoy domingo, contenderán los equipos Artillería Ingenieros.

Por el mal tiempo reinante, no han podido contender contra Artillería, la Deportiva Española Hípica, a los cuales envió el team artillero.

Para el día 20, está anunciado la R. Deportiva Melillense, [illegible] para [illegible] don Nicolás Benito, la figura que también ofreció para el último encuentro de un solo tiempo.

En el campo de la Real Sociedad Hípica, contendrán [illegible] a las dos, los equipos del grupo B, Europa y Español.

***

Juan Nicolau, el notable maestro músico y compositor, director del Español, ha compuesto para su club un bonito himno, dedicado al fútbol.

***

Pronto marchará a Bilbao, para asistir a la boda de Zabala, [illegible] el notable delantero español Mateo Alonso Egoitia. Su puesto lo ocupará posiblemente en el campo de [illegible], Solaeche, el primer team del Athletic bilbaíno.

En Tabuenca

Contenderán hoy los primeros teams Once-Aviación y Norte Deportivo, el cual irá bien reforzado.

Junta de Plaza y Guarnición de Melilla

DON JUAN GARCÍA ALDAVE Y MANCEBO, General 2.º Jefe de este Territorio, Presidente de la expresada Junta

HAGO SABER: Que debiendo verificarse un concurso para la adquisición de los artículos que a continuación se expresan y que se calculan necesarios para el consumo de estos Hospitales Militares durante el mes de Febrero próximo:

Aceite mineral, 260 litros; aceite vegetal de 1.ª, 2 300 id.; id. de 2.ª, 120 id; arroz 230 kilos; ajos, 35 id.; azucar, 960 id.; azafran, 200 id.; café tostado, 400 id.; carbón de cok, 14.000 id; carbón de hulla, 4 000 id; carbón vegetal, 3.000 id.; carne de vaca limpia, 3.000 id.; carne de vaca sin aponeurosis, 3 500 id.; cebada, 1.300 id.; cebada perlada, 200 id.; cebollas, 200 id.; cerveza, 5.000 litros; coliflor, 250 kilos; crémes, 50 litros; dulce 250 kilos; espinacas, 200 id.; frutas, 1.200 id.; galletas, 40 id.; gallinas, 10 000; garbanzos, 800 id.; guisantes frescos, 640 id.; guisantes secos, 100 id.; harina de avena, 500 id.; harina de guisantes, 100 id; harina de centeno, 200 id.; harina de arroz, 200 id.; hueso de cerdo, 750 id; huevos, 130 000; jamón común, 2.700 kilos; jamón gordo, 1.800 id; id. manteca, 880 id; judías secas, 200 id; id. verdes, 300 id.; lechugas vasa, 9.300 [illegible]; leche condensada, 15.000 latas; lenejas, 75 kilos; leña, 80 000 id; maíz, 100 id.; manteca de cerdo, 620 id.; leche, 70 id.; pimentón, 30 id.; pimientos, 170 id.; pasta para sopas, 100 id.; patatas, 17.000 id.; queso manchego, 50 id.; riñones, 50 id.; sal, 700 id.; sesos, 17 id.; tapioca, 20 id; tocino, 300 id.; tomates, 120 id.; trigo, 100 id.; bizcochos, 200 id.; velas de esperma, 100 id; vinagre, 25 litros; vino tinto común, 1.000 id.;

Dichos productos deberán ser de producción nacional.

Los licitadores que deseen tomar parte en dicho concurso podrán presentar sus proposiciones en el despacho oficial de la clase de Junta, en la Plaza de la Comandancia núm. 1 (Cuartel), de 10 a 12 de la mañana, durante el plazo de diez días a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, en la tablilla de la Junta de Arbitrios redactadas en papel del sello de la clase 9.ª y con arreglo al modelo inserto al pié de dicho anuncio, acompañando además el resguardo que acredite haber hecho en la Caja de Depósitos, el 5 por 100 que se requiere para poder optar al concurso de que se trata.

La Junta, se reunirá a las diez y quince minutos del día siguiente al en que se cierre el plazo señalado, o el que siguiera, si aquel fuese festivo, en el despacho citado, al objeto de resolver lo que procediera respecto a las proposiciones que se hubieren presentado.

En el acto de quedar abierto este concurso, se dará lectura a las diez y diez y ocho minutos del día después en el mismo despacho, en el que se admitirán a pujas verbales entre los cuatro licitadores que hubieren sido presentados, en el sistema anteriormente citado.

Si [illegible] dichas pujas las formalidades establecidas en el Reglamento de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en el referido despacho todos los días de diez a doce.

Melilla 11 de Enero de 1924.—El General Presidente, *J. García Aldave*.

Modelo de proposición

Don F. de T..... de nacionalidad..... vecino de..... y domiciliado en..... enterado del anuncio y pliego de condiciones, ofrece a la Junta de Plaza y Guarnición de Melilla y para entregar en sus almacenes cuando se les pida, los artículos siguientes:

ARTICULOS

. . . . . .

UNIDAD MÉTRICA Y NUMÉRICA

. . . . . .

PRECIO

. . . . . .

En letra

Melilla..... de..... de 192..

LA VILLA DE MADRID

Lo que más barato vende

Las Toquillas y Jerseys

G. TRIVIÑO

Médico Militar

Enfermedades secretas

VENÉREO Y SÍFILIS

VISITAS A DOMICILIO

Consulta de dos á cuatro

Sociedad 9 principal izquierda

La Flor de la India

LIQUIDACIÓN VERDAD EN TODAS SUS EXISTENCIAS

ALFONSO XIII, NÚM. 9

(Contiguo al Economato Militar)

ANÍS GRAS

ESPECTÁCULOS

REINA VICTORIA

Temporada de cine selecto.

Grandioso programa de películas para hoy domingo en sesión continua de dos y media de la tarde a doce y media de la noche.

Estreno de la preciosa cinta en dos partes, titulada «Amores al vapor».

Estreno de la superproducción extraordinaria en cuatro partes, titulada «Verdadera felicidad», por la gran artista Perla Blanca.

Exito del segundo episodio de la novela dividida en doce, titulada «La huerfanita», y estreno del tercer episodio de esta maravilla cinematográfica, interpretada por los protagonistas de la serie «Las dos niñas de París».

ALFONSO XIII

Continúan actuando con clamoroso éxito el célebre artista Moreno y su gracioso excéntrico Lepe, y la bella y admirable cancionista Pitusilla.

También fueron aplaudidos justamente Los cuatro Vareitas.

Como estaba anunciado, debutó el Trío Arizena, agradando mucho al público el trabajo del niño Hércules, que se distinguió bailando admirablemente y dirigiendo la orquesta con verdadero arte.

KURSAAL

Monumental programa de películas para hoy, en sesión continua, de dos y media a doce y media de la noche.

Estreno de la cinta cómica titulada «Luna de miel».

Estreno de la colosal película en cuatro partes titulada «Juego trágico».

Gran éxito del séptimo episodio, en dos partes, de la superseriedividida en quince, titulada «Vence a la muerte», y estreno del octavo episodio de esta interesante película.

Precios, los de costumbre.—R.

CULTOS

Segunda Comandancia

Misas a las siete, ocho, nueve y media, diez y media y doce.

Por la tarde, a las seis Santo Rosario.

Capilla Castrense

Misas de siete y media a doce, cada media hora.

Las de diez y diez y media, serán de Hora Santa.

A las seis de la tarde, Santo Rosario y visita al Santísimo.

Iglesia de la Concepción

Misas a las seis y media, siete, ocho y nueve y media.

Por la tarde, a las seis, Santo Rosario y ejercicio a la Divina Pastora.

Pan de San Antonio

Durante el mes de Diciembre último, con el producto de las limosnas depositadas por las personas caritativas, en los cepillos de las iglesias de esta plaza, se han repartido a los pobres ciento cuarenta y nueve kilos de pan, que importan ochenta y dos pesetas veinticinco céntimos.

Laboratorio de Análisis

Francisco Fernández Montes

Comandante, 7

FARMACIA MODERNA

Análisis clínicos e industriales

REACCIÓN WASSERMANN y AUTOVACUNA

Esterilización en general

LA VILLA DE MADRID

La que más barato vende

Alfombras y tapetes

C. Sánchez Mesa

Ex alumno interno de la Facultad de Medicina de Granada

MEDICINA GENERAL

VENÉREO SÍFILIS

CONSULTA: DE 2 A 4

General Astilleros, 7, 1.º izqda.

(Frente al Docker)

DIVERSAS NOTICIAS

Casa Remington

Por competente y especializado mecánico llegado de Barcelona, se reparan toda clase de máquinas de escribir. Accesorios. Enseñanza. Cintas. Chacol 4. Teléfono 372.

Tres robos

En el barrio de Reina Victoria, según nos informan, se cometieron anteanoche tres robos de ropas en otras tantas azoteas.

Los vecinos de dicho barrio se quejan de la escasa vigilancia que en el mismo existe.

Se

Se hacen botas de caballero, las de 30 pesetas a 40 y botas desde 25 pesetas. Calzado a la medida y cortes aparados de todas clases. Antonio San José, 38, Tesorillo.

Trasbordan durante la travesía

La tripulación del vapor español «Manu» que con cargamento de mineral salió anteayer de este puerto, con rumbo a Vigo y Rotterdam, cuando se hallaba a bastante distancia del Cabo Tres Forcas, notó a bordo la presencia de dos sujetos desconocidos, que hasta entonces habían permanecido ocultos en las bodegas.

El capitán del «Manu», trasbordó a los intrusos a una embarcación de pesca, que próximo a aquel lugar tenía tendidas sus redes, y que los trajo a Melilla.

Al llegar aquí, los tripulantes del pesquero hicieron entrega de los dos sujetos a una pareja de la sección de seguridad permanente, que los condujo al arresto.

Manifestaron llamarse Antonio González Roldán y Juan Domínguez Martínez, ambos de 17 años de edad. Embarcaron en el «Manu» con objeto de marchar al extranjero, donde, según manifestaron, les sonreía la fortuna.

En la Fotografía Moderna

O'Donnel, 9, se hacen toda clase de trabajos para aficionados, con la mayor prontitud. Venta de aparatos y material.

Al arresto

La pareja de la sección permanente de seguridad, que presta servicio en el puerto, compuesta por los soldados José Miguel y José Clavijo, se vió obligada a poner paz en la contienda entablada entre los indígenas el Hadi Ben Mohamed, Mohamed Ben Mizian, Abderrahman Ben Mohamed y el hebreo Indah Suizar.

Los contendientes ingresaron en el arresto a disposición del juez municipal.

También fué conducido al arresto por el guardia urbano José Gutierrez, Juan Hernández López, el cual, en una discusión que sostuvo con un primo suyo llamado José Hernández Espinosa, llegó a amenazarlo con una navaja.

Pérdida

de un perro Setter rojo, que atiende por Nerón. Se gratificará su entrega en calle Santa Cruz de Marcenado, número 1 (Buen Acuerdo).

Mejor detenida

Ha quedado detenida en el arresto a disposición del juzgado de instrucción, Francisca Robles García, por haberse apoderado de varios objetos que pertenecen a la dueña de la casa en que prestaba sus servicios como sirvienta.

Choque

En la calle General Artilleros, frente al cuartel de Intendencia, chocaron los automóviles números 362 y 451, conducidos por Eugenio Sánchez Rodríguez y Nicolás Martín Rodríguez.

Resultaron con heridas de escasa importancia [illegible] que resultaron curados en la Cruz Roja, los viajeros Joaquín Sánchez Rodríguez y Santiago Martín Muñoz.

Los conductores han sido denunciados.

Asociación General de Caridad

Número premiado en el sorteo de ayer

63

(Cp. de "El Telegrama del Rif")

Ford

EL AUTO UNIVERSAL

Turismo "FORD" (5 asientos) ruedas fijas

Pesetas 3.390 Fob. Barcelona

OCHO MILLONES de automóviles FORD VENDIDOS EN TODO EL MUNDO

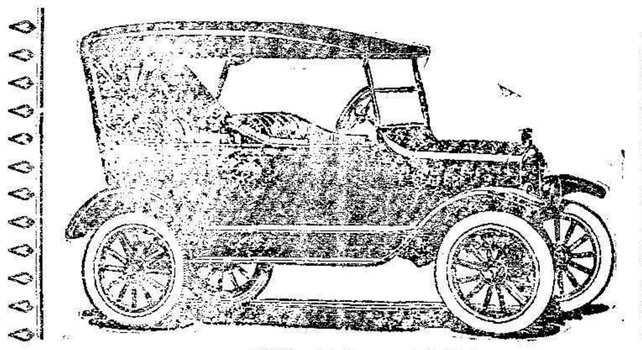

AGENTE DEL "FORD"

GERARDO DE LA PUENTE

Cortina 3 FERRALLO 3

Lotería Nacional

Números premiados en el sorteo verificado hoy:

Madrid 12

PRIMERO

16.019 Barcelona

SEGUNDO

14.334 Sevilla-Córdoba

TERCERO

34.762 Barcelona

CUARTO

33.271 Valencia

QUINTOS

20.519 Jaen-Coruña
33.848 Madrid
25.392 Cádiz
1.103 Barcelona-Barcelona
31.696 Barcelona
19.731 Valencia-Barcelona
26.028 Barcelona-Ceuta
33.583 Bilbao
34.147 Eibar-Valencia
26.866 Barcelona-Córdoba
3.074 Madrid-Málaga
31.517 Granada-Madrid
28.109 Barcelona
5.691 Barcelona-Logroño
22.198 Barcelona-Logroño

Decena

33 76 87

Centena

351 868 502 149 457 194 904 750 603
980 763 558 807 102 150 557 349 893
811 521 796 003 411 422 765 914 715
267 317 176 784 484 455 698 620 151
997

Mil

145 089 426 654 171 623 030 266 442
583 874 801 678 803 862 372 243 373
825 366 208 810 853 213 218 232 312
759 061 760 192 299 519

Dos mil

352 227 913 672 031 753 438 115 383
357 158 763 871 622 171 249 070 765
191 285 402 782 015 010 258 639 785
654 930 544 954 633 779 912 825 614
261 800 478 190 693 153 399

Tres mil

853 474 348 325 299 631 551 023 650
706 959 791 209 218 493 845 057 766
902 037 987 866 540 107 338 062 449
864 616 380 711 184 138 411 045 671
762 457 624 487 379 810 355 823 737

Cuatro mil

024 207 523 880 477 061 081 522 707
049 401 977 009 644 314 643 388 578
736 204 652 541 186 086 225 038 767
437 679 901

Cinco mil

671 378 091 221 152 580 438 979 018
387 922 227 024 311 717 245 164 778
691 838 817 423 900 612 342 192 077
367 932 120 848 988 244 802 718 637
409 079 933 300 401 019 274 637 742
797 696 478 036 589 786 050 275 971
012 089 116 598

Seis mil

268 856 934 730 359 797 623 662 924
779 353 508 675 557 796 352 610 952
591 336 934 194 303 990 293 312 889
817 276 143 746 456 002 810 996 462

Siete mil

946 351 465 903 263 259 081 741 079
074 640 424 771 940 017 620 406 089
758 656 449 593 793 253 781 297 190

Ocho mil

212 742 195 417 036 157 119 610 765
456 120 641 947 153 177 263 777 733
896 483 135 053 [illegible] 393 517 431
247 351 220 578 481 812 190 354 257
905 179 175 703 007

Nueve mil

639 478 188 239 513 171 068 851 812
556 089 880 058 037 539 301 656 037
734 586 549 025 915 143 346 174 336
772 640 503 724 727 700 939 183 580
555 610 087 891 166 785 722 912 420
567

Diez mil

630 135 812 940 566 142 123 904 857
670 228 440 590 003 531 637 125 290
533 030 147 422 232 825 059 211 384
122 188 192 619 524 581 930

Once mil

501 452 183 205 094 390 321 510 633
284 540 723 012 128 561 445 634 355
710 851 090 072 236 286 211 783 855
726 928 927 722 123 702 019 393 628
949 172 950 257 450 436 976

Doce mil

961 768 347 453 361 136 263 670 034
336 842 011 292 432 552 829 731 059
783 211 693 178 382 910 243 961 082
661 148 813 264

Trece mil

175 086 531 591 751 745 698 212 110
222 919 183 847 185 253 246 623 598
846 914 468 100 641 999 765 349 797
050 182 264 262 851 689

Catorce mil

059 358 484 321 529 832 340 864 447
283 508 737 866 741 027 351 041 510
787 283 283 557 942 493 095 234 407
632 998 294 758 715 888 443 125 930
814 828 770 502 885 999 973 008

Quince mil

213 653 502 178 109 422 084 325 049
239 767 578 539 545 930 667 647 072
367 204 821 258 249 585 228 847 959
296 178 101 448 892 732 556 891 021
011 053 228 986 801 596 657 242 685
720 974 642 090 747 161

Diez y seis mil

183 448 870 602 939 028 233 680 172
301 149 920 195 846 059 939 813 356
407 393 854 311 581 488 911 234 530
191 098 014 104 332 537 829 015 159
473 634 937 904 903 441

Diez y siete mil

451 280 421 147 268 427 992 622 946
564 830 881 901 531 792 839 649 972
480 657 454 845 663 808 070 854 592
337 086 968 786 778 695 304 490 351
418 264 780 681 039 595 274 252 314
207 775 676 707 920

Diez y ocho mil

810 437 425 105 900 101 762 776 956
331 844 700 056 345 254 381 600 731
546 272 673 194 796 547 000 479 277
876 897 859 723 512 947 159 665 741
819 823 609 488 130 703 715 905 407
462

Diez y nueve mil

280 080 401 176 144 050 478 121 329
745 744 825 815 722 833 376 859 432
332 932 837 188 109 301 179 408 605
452 717 516 097 393 810 231 621 226
878 896 215 243 235

Veinte mil

407 721 697 187 667 540 491 038 869
883 6[illegible] 347 078 439 240 350 018 254
302 806 785 681 914 583 691 237 416
315 870 574 627 578 017 926 910 414
505 774 628 039 767 009 653

Veinuno mil

062 113 784 438 326 626 510 608 017
467 225 966 203 329 124 239 766 794
703 816 036 976 092 432 907 003 530
825 417 611 689 069 364 653 120 960
067 735 954 225

Veintidos mil

585 914 185 801 515 657 072 764 226
091 208 346 283 015 840 289 060 114
808 545 195 661 210 501 203 372 770
819 647 109 196 239 945 841 583 947
459 609 663 240 420 445 473

Veintitres mil

727 688 462 440 373 304 123 314 335
806 749 920 697 783 989 659 206 104
808 535 158 395 497 213 583 221 510
741 827 775 116 149 954 624 949 592
506 634 199 594 742

Veinticuatro mil

837 581 705 849 067 035 350 934 250
863 434 896 564 813 492 231 255 865
661 513 325 635 396 867 563 293 635
418 785 043 518 709 038 036 678 132

Veinticinco mil

134 228 142 988 691 171 672 009 932
743 889 563 751 014 580 107 609 688
137 931 657 882 438 499 083 879 613
312 646 180 466 755 768 295 031 319
605 951 631 916 945 742 192 336 591
348 898

Veintiseis mil

873 602 459 373 604 129 422 682 539
218 140 776 135 210 722 495 300 297
861 975 407 370 657 743 112 781 667
550 893 487 839 229 118 655 124 078
824 052 377 032 473

Veintisiete mil

737 120 817 193 040 949 054 163 150
945 884 729 474 308 946 097 812 174
008 875 719 430 297 403 132 509 120
655 144 062 357 874 537 852 071 542

Veintiocho mil

303 843 253 881 926 683 514 422 341
961 928 814 206 723 083 849 175 253
932 654 074 398 425 093 680 239 073
070 824 380 203 313 060 227 813 631
755 555 186 140 204 516 542 964 758
827 114 140 071 902 034 176 429

Veintinueve mil

345 698 447 732 072 710 203 498 659
784 945 628 804 642 383 576 817 240
986 988 017 723 785 079 018 707 479
022 189 697 473 192 484 339 987 075
635 074 494 820 786 752

Treinta mil

481 869 873 843 250 309 800 204 129
761 388 410 936 181 318 102 180 314
553 052 810 269 301 930 487 055 518
591 142 598 066 516 623 781 359 138
651 805 856 163 478 075 318 915

Treinta y un mil

031 369 578 382 253 903 042 713 687
976 461 684 873 080 419 697 659 663
061 410 119 869 566 276 280 160 629
245 861 459 121 622 914 425 864 545
703 759 628 222 944 915 433 570 117
411 520 313 785

Treinta y dos mil

571 536 288 730 874 920 089 025 672
589 469 321 407 765 803 518 919 350
565 565 430 791 126 756 105 853 285
215 795 610 187 659 221 136 570 422
033 801 449 109 800 361 205 749 954
335 278 618 135 484 893 196 932 889

Treinta y tres mil

780 562 447 834 877 084 040 609 536
022 065 266 087 868 612 285 763 892
975 094 558 869 102 640 000 645 884
238 793 078 828 032 819 556 845 290
614 776 107 467 12[illegible]

Treinta y cuatro mil

454 590 458 751 460 060 895 699 799
353 585 628 368 264 749 890 530 512
940 534 298 914 185 905 099 232 618
019 022 687 161 315 446 231 827 711
111 029 549 400 273 652

Treinta y cinco mil

148 129 960 656 057 814 897 213 122
292 785 930 614 858 931 417 987 544
513 850 050 970 392 399 972 397 874
813 130 822 662 171 233 522 596 841
886 768 420 969 352 550 432 172 776

EL SELLO INSTANTÁNEO YER

Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA

- El SELLO YER cura Jaquecas.
- El SELLO YER cura Dolores Reumáticos.
- El SELLO YER cura la Grippe.
- El SELLO YER cura Dolor de Oídos.
- El SELLO YER cura Cólicos.
- El SELLO YER cura Dolor de Muelas.
- El SELLO YER cura la Gota.
- El SELLO YER cura Dolores Nerviosos.

Caja con un solo sello, 60 céntimos. **Caja con 12 SELLOS,** 4 pesetas.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

¡¡Automovilistas!!

Acudid al CENTRAL GARAGE

Agencia de la marca DUNLOP

La que por su popularidad no precisa propaganda alguna para sus bandajes macizos, cubiertas y cámaras.

Adoptarlos y hallarán la satisfacción de comprobar la seguridad al par que la gran economía.

CONSULTEN PRECIOS

Calle Alvaro de Bazán, núm. 5 (Industrial)

MELILLA

SERVICIO INTERNACIONAL

AUTOMÓVILES RÁPIDOS

Entre Uxda, Melilla y viceversa

Salidas de Melilla y Uxda: Martes, Jueves y Domingos, á las siete de la mañana

Avisos en Melilla: JOSÉ SEMPERE Café Lion D'Or, ALFONSO XIII, núm. 11

EN UXDA: GARAGE PODESTA

Impotencia falta de desarrollo físico, debilidad genital, neurastenia sexual curada pronto y sin peligro por el TRATAMIENTO TERCOL

Clínica Llovet-Castelar, núm. 4 - MALAGA

Juan Gallego y Comp.ª

TRANSPORTES COMBINADOS

Casa Comisión

Despacho de Aduanas

Las mercancías que tengan que remitir a esta su casa sírvanse ordenar su entrega:

En MELILLA, Muro X;
En MALAGA, Agencia, Juan Gallego y C.ª; Lorenzo Cendra.
En BILBAO, V.ª, R. Buxo Laborri, Castaños, 8.
En VALENCIA Quiñones y Soto, Grania, 43.
En ALICANTE, Antonio Pérez Pérez, Sucesores; Consignatarios.
En SEVILLA, Manuel Hoyos F. Floranes, Agente de Aduanas; Maese Rodrigo, número 10.
En MADRID, Pedro Flolters, Sucesor, Alcalá, 19.
En CADIZ, Sahagun y Montenegro, Agente de Aduanas.
En CEUTA, Bonifacio Navarro, Agente de Aduanas.
En TETUAN, Bonifacio Navarro Agente de Aduanas.
En ALMERIA, Francisco Romero, Andén de Costa, núm. 6.
En GRANADA, Juan Martínez, Plaza del Palacio Arzobispal, Agencia.

Vías urinarias, Impurezas de la sangre Debilidad nerviosa

Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades, gracias al maravilloso descubrimiento de los

Medicamentos del DOCTOR SOIVRE

Vías urinarias: *Blemorragia* (purgaciones) en todas sus manifestaciones, *uretritis, prostatitis, orquitis, cistitis, gota militar*, etc., del hombre, y *vaginitis, vaginitis, metritis, uretritis, cistitis, anexitis, flujos*, etc., de la mujer, por crónicos y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los CACHETS DEL DR. SOIVRE. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones lavados y aplicación de sonda y bujías etc., tan peligroso siempre y que necesitan la presencia del médico y nadie se entera de su enfermedad.—*Venta:* CINCO *pesetas frasco.*

Impureza de la sangre: *Sífilis* (avariosis), *exemas, herpes, úlceras, varicosas* (llagas de las piernas), *erupciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria*, etc., enfermedades que tienen por causa humores, vicios ó infecciones de la sangre, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las PILDORAS DEPURATIVAS DR. SOIVRE que son la medicación depurativa ideal y perfecta porque actúan regenerando la sangre, la renovan aumentan todas las energías del organismo y fomentan la salud, resolviendo en breve tiempo todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuración de las mucosas, caída del cabello. Inflamaciones en general etc., quedando la piel limpia y rogenerada, el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado. Venta: CINCO pesetas frasco.

Debilidad nerviosa: *Impotencia* (falta de vigor sexual), *poluciones nocturnas, espermatorrea* (pérdidas seminales), *cansancio mental, pérdidas de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, palpitaciones, trastornos nerviosos de la mujer* y todas las manifestaciones de la neurastenia ó agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las GRAJEAS POTENCIALES DEL Dr. SOIVRE—Más que un medicamento, son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso indicadas especialmente á los agotados en la juventud por los excesos, viejos sin años, para recuperar intensamente todas sus funciones y conservar hasta la extrema vejez, sin violentar el organismo, el vigor sexual propio de la edad. También los que verifican trabajos excesivos, tanto físico como morales é intelectuales, deportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales pensadores, etc., conseguirán siempre con las GRAJEAS POTENCIALES DEL DR. SOIVRE todos los esfuerzos ó ejercicios fácilmente disponiendo el organismo para que pueda reanudarlos con frecuencia. Basta tomar un frasco para convencerse de ellos. —Venta: CINCO ptas. frasco.

Agente exclusivo: **Hijo de José Vidal y Ribas,** S. en C., Moncada, 21, BARCELONA.—Venta en Melilla: en las principales farmacias y droguerías, como las del resto de España y sus posesiones, Portugal y América.

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Representación y Depósito de Melilla y zona de Protectorado

Venta de dinamita negra y roja.—Pólvora para barrenos.—Mecha de seguridad.—Detonadores.—Cartuchería para pistolas automáticas Mauser, Parabellum, Star, Browing, Remington, Astra.—Cartuchería de caza Eley, Nobel's, Hutendoerffer G. G. violeta, Gevelot verde, U.M.E. marrón, azul, carmín y orbea cargada con pólvoras pirocitadas Diamond, Schultze, Victoria, K.S.G., Rotter B, E. C. y con pólvora negra F.F.F.—Fracles especiales para el Ejército.—Gran rebaja de precios.

PARA PRECIOS Y PEDIDOS

D. LUIS DE STEFANI

Plaza Mercado Polayo, 3, Tel. 15.—MELILLA

SARNICIDA INSTANTÁNEO "CESAR"

DE EXQUISITO PERFUME

CURA RADICALMENTE LA SARNA

SIN BAÑO

Compañía Hispano-Marroquí de

Gas y Electricidad

(MELILLA)

"FRANCE" Marca Registrada Fundición Española

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de Sor Alegría, número 1

CENTRALES ELÉCTRICAS

"ESPAÑA" CALLE DE CANALEJAS

OFICINA DE AVISOS: CALLE DE CANALEJAS, 19

FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES

TALLERES MECÁNICOS DE REPARACIONES

Los pedidos á la Dirección de la Compañía, CALLE SOR ALEGRIA NÚM. 1

Compañía Española de Minas del Rif

FERROCARRIL

HORARIO de los trenes de viajeros que circularán entre Melilla-Puerto y San Juan de las Minas, á partir del día 15 de Octubre de 1922:

ASCENDENTES

TARIFA ORDINARIA 1.ª	TARIFA ORDINARIA 2.ª	ESTACIONES	TREN núm. 1 Llegada	TREN núm. 1 Salida	TREN núm. 5 Llegada	TREN núm. 5 Salida
		Melilla-Puerto		7'00		13'56
0'10	0'10	Hipódromo	7'08	7'20	14'04	14'13
0'30	0'30	Empalme	7'27	7'27	14'19	14'19
1'70	0'75	Atalayón	7'38	7'38	14'29	14'29
1'10	1'05	Nador	7'50	8'05	14'40	14'50
1'40	1'20	Segangan	8'19	8'20	15'04	15'05
		San Juan de las Minas	8'35		15'20	

DESCENDENTES

TARIFA ORDINARIA 1.ª	TARIFA ORDINARIA 2.ª	ESTACIONES	TREN núm. 2 Llegada	TREN núm. 2 Salida	TREN núm. 118 Llegada	TREN núm. 118 Salida
		San Juan de las Minas		11'20		15'41
0'35	0'15	Segargan	11'29	11'30	15'51	15'51
0'50	0'45	Nador	11'42	11'55	16'05	16'10
1'30	0'80	Empalme	12'08	12'08	16'28	16'28
1'30	1'10	Atalayón	12'18	12'18	16'41	16'41
		Hipódromo	12'24	12'27	16'50	16'51
1'50	1'20	Docker	12'30	12'30	17'	
		Melilla-Puerto	12'36			

OBSERVACIONES

Se pone en conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete militar con descuento del 20 por 100, es condición indispensable que vistan de uniforme.

Los billetes de 1.ª clase militar con 50 por 100 de descuento, solo se expenden mediante la presentación de pasaporte.

Las clases o individuos de tropa tienen derecho al billete con el 50 por 100 de descuento en tercera clase, sin necesidad de pasaportes.

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

ALMONEDAS

Almoneda. Libros, herramientas carpintero y mecánico, estufa, cama dorada, colchones, perchas, mobiliario y nevera, centro antiguo y alfombra sala, máquinas escribir y coser, ventilador, cuadros, joyeros, armas para esgrima, cajones vacíos. Horá de 10 á 12 y de 3 á 5 tarde.—Isabel la Católica, n.º 7, bajo derecha. 755-c

Almoneda. Se vende armario ropero de cretona, comedor y batería de cocina.—Coedo del Serrallo, 13, 2.º izqda. 751-c

Se venden: Piano, silletería de mimbre y otros muebles.—Pabellones de Intendencia (piedra) núm. 2, pral izqda. (Frente al Parque de Campaña. 698-c

Almoneda de varios muebles. A—Infantería, 28 (Pabellones de Santiago. 732-c

COMPRAS Y VENTAS

Novios, no comprar vuestros muebles sin visitar la casa Flores. Especialidad en muebles de lujo y económicos. Fábrica de sommiers y camas de campaña.—Arturo Reyes, 1, frente al Parque. 3-c

7'90 ptas. paragvas vardillaje doble para caballero.—El Acueducto. 744-c

ASTRA.—Perfumes finísimos nacionales. Venta á granel de esencias, quinas y perfumes de alta concentración y precios jamás conocidos. No se paga el lujo de presentación.—Se perfuma gratis al público en La Rosa-quista. 689-c

LAS GOLONDRINAS. Contratistas del Ejército para toda clase de artículos. Es la casa que más barato vende.

Se confeccionan trajes de militar y paisanos en 24 horas.—«Las Golondrinas» Granada, 4.

Se venden un comedor de roble y dos mesas de despacho. Duque de Almodóvar, 1 (Frente al cuartel de la Guardia Civil) 619 c

45 ptas. Impermeables ingleses, negros, sobreveldos dos capas, mangas raglan, capucha y cinto postizo. Confecciónado estudiado para tres formas, sentido en cada una de ellas.—El Acueducto. 779-c

Gran taller de sastrería. Vestuario para el Ejército. Trajes azules interiores, guarniciones y pantalones para los Amigos y chofer á precios inclasificables. «Las Golondrinas», Granada, 4 328-c

4'50 ptas. cintos americanos en cuero y gorra.—El Acueducto. 715-c

Visitad «Las Golondrinas» y encontraréis un gran surtido en todos los artículos un 20 por 100 más barato que los demás establecimientos.—Granada, 24. 305-c

Alquilaría para talleres de madera, zinc y cartón, lo vendo el establecimiento de «Bazar de marítimos», en el mejor y frente a la Báscula de los carros 321-c

Se vende una casa solar propiedad en calle Real.—Razón en Los Toneles, B. Real. 587-c

De Alemania, baúles-armarios, maletines, neceses de cuero, muñecas, juguetes, instrumentos, etc.—Viuda de Santa Cruz, General Marina, 18. 642-c

Se vende la casa calle 9 de Julio, núm. 6—Darán razón en la del núm. 3 569 c

Pianos al contado y plazos con certificado de garantía. Sublime marca «R. Menendez».—Exposición *Las Novedades* 457-c

Se vende carata carrocería de carga para camioneta Ford.—Razón Polavieja, 21 (centro). 245 c

Bicicletas, recien llegadas, a 140 pesetas.—Castillejos número 2 (garage). 241-c

LAS GOLONDRINAS. No hagáis vuestras compras sin visitar esta casa.—Granada, 4. 305-c

50 ptas. impermeables ingleses irrefrisables dos paletinas con capucha y cinturón una sola costura.—El Acueducto. 756-c

Se vende una cama matrimonio, cuatro butacas nimbre, una mesilla de noche, un armario de luna y una mesilla de mimbre.—Razón, General Marina, 19. 731-c

Se vende cama matrimonio, cuna y barreño zinc.—Montemar, 1 (antigua plaza de toros) 720-c

Gramófonos, gramolas, discos últimas novedades, agujas fuerte sonido.—Alfonso XIII, 22 segundo. 735-c

Véndese cochecito niño casi nuevo.—Conde Serrallo, 13 pral derecha. 734-c

Vende muy barata 5 bocoyes roble y un depósito a cinc grande.—Razón, en Los Toneles, Barrio Real. 569 c

Se vende una máquina de asear madera con soporte y con rulos.—Alvaro de Bazán, 1. 697-c

50 ptas. sobretodos ingleses pesadito inglés negro, acharolado, cuello para tres usos, cinturón, ninguna costura. Es la ocasión de adquirir una buena prenda.—El Acueducto, Alfonso XIII, 20. 717-c

Se vende cama matrimonio.—Calle Weyler, 5, (Pabellones Santiago.) 715-c

Se vende: La casa número, 14 de la calle Capitán Viñals.—Informes, en Tetuán dará don José Martín Tovar, carnicería Plaza de Abastos, y en Melilla, don Ubaldo Sánchez, Plaza Hernández, núm. 6 666-c

Vendo casa.—«Pamplona», 17, (Real.) 763-c

Se vende un motor de gas-pobre «Crossley» de 12 á 14 á H. P., en perfecto estado de funcionamiento.—Razón en la Fundición Española. 712-c

Se vende coche Ford a toda prueba, precio de ganga.—Razón, representación batallón Asia, calle Alava, 6 (Polígono) 719-c

10 ptas. bandas sport punto en estambre muy finas.—El Acueducto. 718-c

Se vende cama matrimonio nueva.—Razón, Sor Alegría, núm. 6 bajo derecha. 736-c

Se vende una cama de matrimonio semi-nueva.—San Antón, número 2, 3.º, en el pueblo. 736-c

Camisas kaki colores sólidos a precios económicos.

3'50 pesetas camisas kaki, percal fino en cuello y puños.

4'50 camisas id. percal, cuello vuelto y puñetillo.

5 ptas. id. kaki, percal, cuello vuelto, puñetillo con dos bolsillos.

6 ptas. camisas kaki, percal, modelo del Tercio con puños dobles.

5 ptas. camisas kaki en franela cuello vuelto, 2 bolsillos.

5'50 ptas. camisas kaki, en franela, cuello vuelto, puños sencillos, 2 bolsillos.

EL ACUEDUCTO, calle de Alfonso XIII, núm. 20. 743-c

Cabra. Se vende, Isabel la Católica, 12.

Se vende un alambique nuevo y otro viejo, una prensa una campana de yerro, restos bigueras yerro, 50 de cantera, alguna puerta y bocoyes y medias.—Luis de Salomayer, 3 750-c

ACADEMIAS

Profesora.—Dará clases a domicilio primera enseñanza, francés, dibujo y pintura.—O'Donnell, 32 1.º izqda. 733-c

R. Descola, Prim, 16.—Doy clases de francés, inglés, contabilidad, taquigrafía, mecanografía, ingresos en centros oficiales y carreras cortas, etc. Clases a señoritas. 414-c

CONSULTAS

Maria Canillas, profesora en Partos y Cirujía, ex-interna de la Maternidad de Barcelona Santiago, 8, Manelete. 1228 c

Callista.—El acreditado pedicuro V. García, ha trasladado su domicilio a la calle Mezquita, núm. 75, donde ha instalado un gabinete a la altura de su distinguida clientela (Barrio del Real) 842-c

Partos. Doña Encarnación Navarrete de González, profesora en partos, General Margallo núm. 8. 1-c

Alfredo Soto, practicante. Curas de cirujía y venéreo. De doce a dos—Miguel Zazo 15. 3-c

ALQUILERES

Alquilo habitación con dos camas para caballero, asistencia completa o sin ella. San Miguel, 7 Pueblo. 728-c

Se alquila un salón para barbería.—Playa San Lorenzo. Perla del Mediterráneo. 749-c

Se alquila habitación amueblada exterior.—Castelar, 67.

HUÉSPEDES

Huéspedes para vivir en familia con asistencia completa buenas habitaciones. Carlos de Arellano, 14. 16-c

Fonda La Alegría, Coronel García Gómez, núm. 51 (Tesorillo). Habitaciones para matrimonio y caballero solo, precios económicos, huéspedaje completo desde 4 pesetas en adelante, luz eléctrica Abonos desde 2'80 en adelante las dos comidas. 674-c

COLOCACIONES

Se ofrece peinadora a domicilio.—Cánovas, 6. 751 c

Se arreglan trajes de militares, Cáceres, 7 Real, 752-c

Se necesita buen oficial barbero.—18 de Julio, 45 (Barrio Real). 644-c

Se necesita niñera.—Razón, Canalejas, 16 722-c

Ofrécese señorita alemana para instituriz en casa distinguida.—Dirigirse, Granja Agrícola, a señorita Julia Haberle 741-c

Hace falta criada.—Pascual Verdú, 5 732-c

Costurera ropa blanca se ofrece a domicilio.—Razón, O'Donnell, núm. 8 729-c

VARIOS

Cosa del honrado a domicilio. Avisos, Gran Capitán, 8 sastrería. 723-c

Traspaso tienda ultramarinos y licores, por atender negocios del campo, alquiler económico.—Villaamil, 4 Hipódromo, 717-c

Fonda Monserrat, General Margallo, 15 Abonados semanales, 21 pesetas, 3 platos, vino pan y postres. 740-c

Se gratificará a quien facilite piso para poca familia.—Razón Castelar, 26 bajo. 730-c

Traspaso por ausentarme la mueblería de Las Tres Puertas y realizo barato las existencias.—General Margallo, 3 738-c

Se ruega devolución de un reloj bolsillo perdido por la calle Gran Capitán o calles próximas, la carte del 10 de esto, es recuerdo de familia, se gratificará.—Isabel la Católica, 11 737-c

Ortiz, Procurador de los Tribunales.—Sor Josefina, 11 principal derecha. 735-c

Tintorería Valenciana de Jaime Valero.—Tinte y limpieza de ropas; lutos en 24 horas; instalación de limpieza a seco; gran desmontación de negro a color negros sólidos. Se garantiza toda clase de trabajos de esta casa. Especialidad en tintes y limpiezas para los uniformes militares. Precios sumamente económicos.—Calle General Topete 20 (Hipódromo).—Se reciben encargos a domicilio 569-c

A toda aquella persona que mire por sus intereses pasen por la casa de Oliva, Padre Larchundi, 12 y encontrarán máquinas de coser bobina central y bicicletas por la mitad de su valor y garantizadas, recién llegadas de Alemania. 601-c

Taller de cestería y muebles de mimbre y todo lo concerniente al ramo.—Gran Capitán, 14 683-c

Modista y profesora en cortes, M.ª Agustina Vega Sáez. Nuevo taller de confecciones esmeradas a la medida y toda clase de arreglos en prendas de señora. Se necesitan aprendizas.—Duquesa de la Victoria, 12 696-c

Modistas burgalesas Dolores García hermanas Nuevo taller de corte. Tomos encargadas a la medida.—Méndez Núñez, 8, 1.º izquierda, Hipódromo. 702-c